



SUMARIO

	Página
Tema 28 del programa:	
Política de <i>apartheid</i> del Gobierno de Sudáfrica (continuación):	
a) Informe del Comité Especial contra el <i>Apartheid</i> ;	
b) Informe del Comité <i>ad hoc</i> para la elaboración de una convención internacional contra el <i>apartheid</i> en los deportes;	
c) Informe del Secretario General	1059

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

TEMA 28 DEL PROGRAMA

Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica (continuación):

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;
- c) Informe del Secretario General

1. El Presidente (*interpretación del inglés*): Los representantes recordarán que la Asamblea General, en su 4a. sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 1979, decidió que la Comisión Política Especial escuchara a las organizaciones que tienen un especial interés respecto de la cuestión que estamos examinando ahora. En este sentido, deseo anunciar que las siguientes organizaciones han solicitado que se las escuche en relación con este tema: Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y Asia, Comité Americano sobre Africa, Comité Internacional contra el *Apartheid*, la Discriminación Racial y el Colonialismo en el Africa Meridional, y Consejo Mundial de la Paz. Por lo tanto, me permito sugerir que la Asamblea General invite a la Comisión Política Especial a que se reúna el lunes 12 de noviembre con el propósito de escuchar a estas organizaciones. Si no escucho objeción alguna, consideraré que la Asamblea General está de acuerdo con esta sugerencia.

Así queda acordado.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo recordar a las delegaciones la decisión adoptada ayer por la Asamblea General, en su 54a. sesión plenaria, de cerrar la lista de oradores sobre este tema en el día de hoy al mediodía. También solicito a los representantes que deseen presentar proyectos de resolución sobre este tema, que lo hagan lo antes posible.

3. Sr. ROA KOURI (Cuba): Sólo quien no haya sentido como propia toda ofensa lanzada contra la dignidad hu-

mana puede venir a esta tribuna y hablar pausadamente sobre el régimen fascista de Sudáfrica. Nadie, salvo la Alemania hitleriana, ha fatigado la ignominia, la persecución y el crimen como las hordas bárbaras de Vorster. Nadie ha envilecido más la condición humana que esa minúscula excrecencia racista, amamantada por conocidas Potencias occidentales — participantes, a su vez, en el botín y la rapiña de la explotación de las masas negras discriminadas y oprimidas — que pretenden enseñorearse del cono sur de Africa y trastrocarlo en sombrío páramo de *apartheid*; un mundo como el dantesco Little Rock del Sr. Faubus, todo “rock” y todo “little”, todo cosa de blancos para blancos, de Ku Klux Klan y hogueras y cruces gamadas y linchamientos.

4. Esa es la Sudáfrica de los multicolores anuncios en las grandes revistas norteamericanas; la hacienda espantada de los bóers cavernícolas, hacia donde uno puede viajar, si previamente acredita su condición de ario fascista, en magníficos Boeings de estricta diferenciación racial, como los autobuses de Alabama. Ese es el paraíso de los diamantes y las empresas multinacionales, en cuya cada arista rutila la sangre del último negro asesinado.

5. ¿Cómo repetir cada año el largo rosario de abominaciones sin que la indignación perturbe la buena digestión de aquellos para quienes el *apartheid* no es más que un tema que precisan abordar anualmente en la Asamblea General, con la misma displicencia indiferente con que catan una ostra de Blue Point o sorben una copa helada de Pouilly Fuissé? ¿Cuántos Sowetos son imprescindibles para que los campeones periodísticos de los derechos humanos alcen un dedo admonitorio contra sus asociados de Pretoria?

6. Para quien es representante permanente y está obligado a vivir en este país, cuyo *establishment* hace ya mucho tiempo renegó de la temperancia principista de Ralph Waldo Emerson y de las barbas fluviales de Whitman, por no hablar del moralismo primigenio de Thoreau, resultan cotidianamente contradictorios los cuatro muertos negros de Carolina, abatidos por blancos encapuchados, y la pretendida consternación por los derechos fundamentales del hombre.

7. El fariseísmo no tiene límites. Lo hemos podido comprobar en días pasados cuando los conocidos desfoliadores y aniquiladores de pacíficos búfalos de agua y aquellos que colonizaron Indochina entonaron absurdas melopeas despreciables sobre la suerte de quienes, en primer lugar, fueron sus propias víctimas. Esos mismos, los dispensadores de vetos en el Consejo de Seguridad, impiden pertinazmente que la comunidad internacional imponga las sanciones merecidas a la camarilla delincuente de Pretoria y luego proclaman a los cuatro vientos que son los defensores de un llamado mundo libre, occidental y cristiano. Imposible decir, como el Nazareno, “Perdónales, Señor. . .”, porque ellos sí saben lo que hacen.

8. Hace casi 25 años, el Congreso Popular de Sudáfrica declaró que

“Sudáfrica pertenece a todos quienes en ella viven, a los blancos tanto como a los negros, y ningún gobierno puede pretender legítimamente ejercer la autoridad si ésta no le ha sido delegada por la voluntad de todos;

“Nuestro pueblo ha sido privado, por una forma de gobierno que se funda en la injusticia y en la desigualdad, de su derecho natural a la tierra, a la libertad y a la paz;

“Nuestro país no será nunca próspero ni libre mientras todos nuestros pueblos no vivan en la fraternidad, no gocen de la igualdad de derechos y no reciban las mismas posibilidades;

“Únicamente un Estado democrático, fundado en la voluntad de todos, puede asegurar a todos, sin distinción de raza, color, sexo o credo, los derechos que por nacimiento les corresponden”¹.

9. El pueblo de Sudáfrica, negros y blancos juntos, iguales, compatriotas y hermanos, adoptó su “Carta de Libertades”, jurando luchar sin escatimar esfuerzos ni coraje, hasta que los cambios democráticos proclamados fueran realidad en su patria oprimida.

10. Cinco lustros después, la “Carta de Libertades” sigue siendo el más alto objetivo de lucha de todos los sudafricanos en esta fase crítica y decisiva de su brega por liberarse del colonialismo, el racismo, la discriminación racial y el *apartheid* y por conquistar su derecho inalienable a la autodeterminación y la independencia nacional.

11. En su Reunión Ministerial Extraordinaria celebrada en Maputo del 26 de enero al 2 de febrero de 1979, el Buró de Coordinación de los Países no Alineados expresó que

“[El Africa austral es la] región donde el imperialismo, haciendo uso de sus últimos bastiones (los regímenes coloniales, racistas y de *apartheid*) somete a los pueblos de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica a las formas más viles de agresión, opresión y explotación, con el fin de salvaguardar sus diversos intereses, incluyendo los intereses económicos en la región. Emprenden operaciones militares y de otro tipo contra los Estados vecinos, amenazando seriamente la paz y la seguridad internacionales.

“En aras de la supervivencia y el desarrollo de los grandes grupos monopolistas — aseveraron los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Buró — el imperialismo continúa intensificando su perversa explotación de los pueblos y riquezas del Africa austral. Como resultado de ello, los regímenes minoritarios racistas e ilegales del Africa austral garantizan la hegemonía política, militar y económica del imperialismo en la región, y son reforzados por determinados países occidentales y otros, financiera, tecnológica, material y políticamente, con el consiguiente incremento de la capacidad agresiva de esos regímenes [véase A/34/126-S/13185, anexo, párrs. 19 y 20].”

12. El comunicado final de Maputo cobra cada día mayor vigencia. En las últimas semanas, Zambia y Angola han sido objeto de nuevas agresiones militares por los regímenes racistas del Africa meridional. El apoyo de conoci-

das Potencias occidentales, que se niegan tozudamente a cortar sus múltiples lazos con Pretoria, permite a dichos regímenes sostener y desarrollar su aparato bélico e incursionar contra los países independientes aledaños, con la intención no sólo de amedrentarlos, para prevenir su apoyo a los movimientos de liberación, sino de debilitarlos económica y materialmente, con vistas a capitulados y someterlos.

13. La visita del forajido Jonas Savimbi a los Estados Unidos es una muestra adicional del compromiso contraído por el imperialismo norteamericano con los racistas de Pretoria y contra el heroico pueblo de Angola.

14. La reciente noticia sobre una explosión nuclear sudafricana marca un paso decisivo del régimen del *apartheid*, que amenaza la paz y la seguridad internacionales y exige la acción concertada y urgente de las Naciones Unidas. Su gravedad es subrayada por la política expansionista y agresiva de Sudáfrica contra los países de la línea del frente.

15. Una vez más, la responsabilidad por tan serios hechos recae sobre aquellos países de Occidente y sobre Israel que desarrollan una colaboración nuclear con Sudáfrica. Su único objetivo, como ha proclamado el Congreso Nacional Africano, es intimidar al pueblo oprimido de Sudáfrica y a la comunidad internacional, para que capitule, con vistas a asegurar la preservación del régimen de *apartheid*, garantizando las superganancias de las corporaciones multinacionales de dichos países.

16. La acción decidida de los combatientes del Congreso Nacional Africano y, especialmente, de su brazo armado, el Umkhonto we Sizwe (Lanza de la nación), demuestra que no serán intimidados por las armas atómicas ni por cualquier amenaza racista. La extensión de sus operaciones ha sido reconocida incluso por la prensa censurada de Pretoria y el Gobierno se ha visto forzado a declarar ciertas áreas como “zonas de guerra”.

17. La heroica lucha del pueblo sudafricano y su vanguardia, el Congreso Nacional Africano, demandan la solidaridad irrestricta de la comunidad internacional. Es preciso incrementar la ayuda material, financiera, política y militar a los luchadores por la libertad de Sudáfrica, como han reclamado los países no alineados.

18. Es menester salirle al paso a la más reciente campaña propagandística de los racistas sobre los cambios, puramente cosméticos, anunciados. Su objetivo no es más que el de engañar a la opinión pública internacional y legitimar la perpetuación del *apartheid* bajo nuevos disfraces, crear la falsa impresión de un cambio para ganar respiro, y diluir la situación revolucionaria, manteniendo el *statu quo* represivo y ampliando las agresiones contra los países vecinos.

19. Es, sin duda, encomiable la actitud del Gobierno de Suecia, que ha decidido paralizar toda inversión en Sudáfrica. Si otros gobiernos occidentales imitaran su ejemplo, los días del régimen racista estarían contados.

20. La política de *apartheid*, especialmente la llamada bantustanización, la brutal represión de quienes se oponen corajudamente a dicho régimen y la constante agresión contra los gobiernos de los países independientes vecinos, deben ser condenadas por la comunidad internacional. Pero no bastan las resoluciones de la Asamblea General. Es necesario que el Consejo de Seguridad pueda aplicar los instrumentos jurídicos previstos en la Carta de las Naciones

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período de sesiones, Suplemento No. 14, párr. 295.*

Unidas, en primer término, los contenidos en su Capítulo VII.

21. La-política y las acciones del régimen de *apartheid* constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La resolución 3411 C (XXX) de la Asamblea General proclamaba ya que las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional tienen una responsabilidad especial hacia el pueblo oprimido de Sudáfrica y su movimiento de liberación nacional. Toda colaboración con el régimen racista de Sudáfrica constituye un acto hostil contra el pueblo sudafricano y un reto soberbio a nuestra Organización y a los pueblos del mundo.

22. Es inadmisibles, por ende, que los principales países de Occidente — entre ellos los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la República Federal de Alemania — mantengan su estrecha colaboración con el régimen racista, colaboración que constituye el obstáculo fundamental a la liquidación de éste y a la eliminación del inhumano y criminal régimen de *apartheid*.

23. Los países no alineados han brindado su plena colaboración al movimiento de liberación nacional de Sudáfrica, único auténtico representante del pueblo sudafricano, en su justa lucha por la libertad, la autodeterminación y la independencia. Esta lucha debe recibir el apoyo incondicional y unánime de cuantos se proclamen partidarios de la independencia de los pueblos. Por eso es menester brindar toda la asistencia necesaria al movimiento de liberación de Sudáfrica, reiterar el compromiso de las Naciones Unidas a luchar por la erradicación del *apartheid* y condenar toda colaboración con el régimen racista, antítesis de los propósitos y principios plasmados en la Carta de nuestra Organización.

24. Los Estados Miembros deberían interrumpir las relaciones diplomáticas, militares, nucleares, económicas y otras con el régimen racista de Sudáfrica; tomar medidas para impedir que las empresas transnacionales, los bancos y otras instituciones colaboren con el régimen de *apartheid*; emprender las acciones necesarias para poner fin a la concesión de créditos al Gobierno de Sudáfrica por el FMI; prohibir la venta de krugerrands; negar toda facilidad a las líneas aéreas o marítimas que viajen a o desde Sudáfrica; concluir toda relación comercial con Sudáfrica y apoyar todas las sanciones internacionales contra el régimen racista de Vorster.

25. Las palabras no son más que "cáscara y pavesa". Ha llegado el momento de pasar de los dichos a los hechos. Quien no se alce hoy contra los racistas de Sudáfrica llevará para siempre el estigma de enemigo de la humanidad.

26. Sr. KRESSE (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés*): Permítaseme comenzar expresando mis más cordiales felicitaciones a los representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por celebrarse hoy el aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre. Este acontecimiento, de importancia histórica para el mundo entero, significó el inicio de una nueva era en la lucha de los pueblos por la liberación nacional y social, contra el colonialismo, el racismo y el *apartheid*. Aplicando constantemente su política de paz, la Unión Soviética hace ya más de 60 años que viene brindando nuevo aliento y nueva fuerza a esta brega.

27. Es con sumo placer y sincera solidaridad que la República Democrática Alemana ha venido siguiendo la lucha que llevan a cabo los pueblos de Africa contra el

imperialismo, el colonialismo, el racismo, el *apartheid* y el neocolonialismo.

28. Los cambios en el equilibrio de fuerzas en el mundo, y particularmente en el sur del continente africano, han creado condiciones nuevas y más favorables para la lucha de liberación. Un factor importante lo constituyen, en este sentido, la solidaridad y el apoyo prestados por los Estados de primera línea, la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Movimiento de los Países no Alineados y virtualmente todas las fuerzas progresistas, a la lucha de los pueblos del Africa meridional. El Año Internacional contra el *Apartheid* y la movilización internacional contra el *apartheid* demuestran que los pueblos que luchan por la libertad, la independencia y el progreso social tienen amigos muy poderosos en todo el mundo. Hoy esta solidaridad se manifiesta de mil formas. En todos los continentes podemos ver cómo crece el odio y la repulsa contra el *apartheid* y el racismo, que se expresan en acciones poderosas. La lucha por la liberación nacional en el Africa meridional ha adquirido importante impulso. Los combatientes de la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), del Frente Patriótico y del Congreso Nacional Africano cierran cada vez más su círculo en torno de los regímenes racistas anacrónicos. Debido a los esfuerzos emprendidos conjuntamente por todas las fuerzas progresistas, hoy se condena el *apartheid* como crimen de lesa humanidad, se lo denuncia como amenaza a la paz y la seguridad internacionales y, cada vez con mayor evidencia, se ponen al desnudo sus raíces y se desenmascara a sus aliados. Hoy día, aparecen cada vez con mayor nitidez el carácter social de la criminal política de *apartheid*, la promoción y el aliento que le brinda el capital monopolista internacional, así como las maniobras de las fuerzas reaccionarias tendientes a eternizar el sistema de opresión y explotación de los pueblos del Africa meridional.

29. Pero los resultados del Año Internacional contra el *Apartheid* incluyen igualmente la conciencia de que no se han extirpado aún las raíces del racismo y el *apartheid*. Los círculos dominantes de Pretoria intensifican su política de agresión y terror. Respaldados por los influyentes círculos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), los monopolios internacionales procuran perpetuarse en el poder a toda costa.

30. Mediante un sistema de discriminación de la mayoría de los africanos negros, sistema que ha sido desarrollado e intensificado durante decenios y que abarca todas las esferas sociales, los racistas han creado condiciones particularmente favorables para preservar su poder en Sudáfrica. Pero ello supone una explotación económica esclavizante y la opresión social y política de más de 20 millones de africanos. El sistema de *apartheid* deniega a la población africana el goce de los derechos sociales y económicos, políticos y culturales fundamentales. De esta suerte, el régimen se asegura un grado sumamente elevado de explotación y condiciones favorables para que los monopolios nacionales y extranjeros obtengan beneficios.

31. La brutalidad de los racistas ni siquiera se detiene ante los niños. El Seminario internacional sobre los niños bajo el régimen de *apartheid* examinó pruebas alarmantes de la política racista de poder [A/34/512].

32. Las denominadas reformas y la nueva política de Botha no tienen otro designio que mantener y perpetuar esta situación. Al analizar esta política, el periódico suizo *Neue Zürcher Zeitung* señalaba el 22 de agosto de 1979:

“... Botha, sin embargo, no piensa en garantizar a la mayoría negra todos sus derechos políticos. En la Sudáfrica ‘blanca’, también en el futuro los africanos seguirán siendo trabajadores extranjeros.”

33. La proclamación por el régimen de una llamada independencia de Venda demuestra a todas luces cuán justa es esta apreciación. Este acto fue condenado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas². La República Democrática Alemana respetará estrictamente la exhortación a negarse a reconocer a esta creación.

34. La intensificación de la política racista de *apartheid* en Sudáfrica va acompañada de una intensificación de la política externa de agresión de Pretoria.

35. Una y otra vez, la opinión pública mundial se ve alarmada por los nuevos actos de agresión perpetrados por el régimen de *apartheid*. Angola y Zambia están expuestos permanentemente a los ataques criminales de los racistas mercenarios. En 1976 cayeron víctimas de los asesinatos y el terror de Pretoria 1.400 personas, y ello sólo en Angola. Hace apenas unos días, el Consejo de Seguridad, por resolución 454 (1979), condenó nuevamente los inescrupulosos actos de agresión cometidos por Sudáfrica. La República Democrática Alemana apoya la solicitud de que se le brinde un aumento de asistencia y apoyo a la República Popular de Angola y a los otros Estados de primera línea a fin de fortalecer la capacidad defensiva de esos países. La maquinaria bélica sudafricana marcha a todo vapor. El presupuesto militar del Estado del *apartheid* asciende a un monto de más de 2.000 millones de rand.

36. El régimen de *apartheid* es el principal productor de armas del hemisferio meridional y, a pesar del embargo obligatorio de armas, continúa recibiendo equipo militar sumamente moderno de origen occidental, lo mismo que apoyo para el desarrollo de su propia producción de armas. El objetivo y propósito del *apartheid* ha sido y sigue siendo la perpetuación y la protección del poder político y económico de la minoría blanca, del sistema de explotación y opresión en Sudáfrica, como parte del imperialismo mundial, y como bastión contra la liberación del continente africano. Es la preocupación de que puedan perder esas posiciones y no el interés en los derechos humanos, la que determina la política de los círculos influyentes de los Estados de la OTAN respecto del Africa meridional.

37. Los pueblos de Namibia y Zimbabwe y sus representantes legítimos, la SWAPO y el Frente Patriótico, deben encarar intentos masivos tendientes a encauzar los acontecimientos por sendas neocolonialistas. Las negociaciones, que se han extendido por meses, y una corriente permanente de llamadas propuestas no tuvieron otro fin que dar a los ocupantes sudafricanos tiempo suficiente para obligar a una solución interna en Namibia, con la que se excluiría a la SWAPO. Se supone que en una futura Namibia “independiente”, los intereses del régimen de *apartheid* y de los monopolios internacionales sean protegidos por fantoches de Sudáfrica.

38. Las Naciones Unidas tienen una gran responsabilidad en lo que respecta a la realización de la independencia y libre determinación del pueblo namibiano. Las decisiones del Consejo de Seguridad, particularmente su resolución 385 (1976), y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General esbozan las medidas necesarias. Sudáfrica debe

poner fin incondicionalmente a su ocupación ilegal, poner en libertad a los presos políticos namibianos y respetar la integridad territorial de Namibia. No debe usarse indebidamente el territorio de Namibia como base de emplazamiento para actos de agresión como los que perpetraron los racistas contra Estados libres de Africa. Las Naciones Unidas tienen a su disposición los medios para obligar a Sudáfrica a obedecer estas exigencias, y deben utilizarse esos medios.

39. Hay pruebas irrefutables que demuestran la complicidad de ciertos círculos occidentales con el régimen de *apartheid* por tener intereses fundamentales en común. Esos círculos no pueden negar su responsabilidad por la existencia sostenida del *apartheid*. En su Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979, los países no alineados se refirieron muy seriamente a esos Estados que han desarrollado al máximo su colaboración económica, militar y nuclear con Pretoria. En la Declaración Política de La Habana se dice:

“La Conferencia destacó que esta cooperación no sólo había facilitado el establecimiento y la consolidación del aparato represivo y opresivo del régimen de *apartheid*, sino que también había incrementado el potencial bélico de Pretoria, incluidos sus planes de desarrollo nuclear, que constituían una amenaza para el pueblo sudafricano, para los Estados vecinos independientes y para la paz y la seguridad internacionales.” [Véase A/34/542, anexo, secc. I, párr. 76.]

40. El reciente debate celebrado en la Cuarta Comisión en relación con el tema 92 del programa, relativo a las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo³, dejó en claro la magnitud de esa colaboración. Con el respaldo de garantías estatales, aumenta rápidamente el intercambio comercial de las Potencias imperialistas con Sudáfrica. También aumentan sin cesar las exportaciones de capital a Pretoria. Desde 1970 solamente, las inversiones extranjeras habían aumentado en un 300%. Desde 1972, los bancos de las principales Potencias imperialistas habían puesto a la disposición del régimen de *apartheid* 5.500 millones de dólares para que prosiguiera su política de opresión y agresión.

41. En la esfera militar también continúa, e incluso se intensifica, la colaboración. Hay documentos de los órganos de las Naciones Unidas indicativos de que Estados imperialistas, así como empresas transnacionales tales como Lockheed, Rolls-Royce, IBM, MBB y Siemens, contribuyen activamente al desarrollo de la maquinaria bélica de Sudáfrica. Existe una amplia escala de armas modernas y sistemas de armas fabricadas con la ayuda de capital occidental o sobre la base de licencias occidentales. La cooperación en la esfera nuclear es particularmente peligrosa. Pecientemente, el mundo se enteró de la alarmante noticia de que se había detectado una explosión nuclear en el extremo meridional de Africa. Esta información corroboraba lo que habían temido todas las fuerzas progresistas; a saber, que Sudáfrica había obtenido la capacidad de fabricar armas nucleares. Desde hace mucho tiempo los Estados socialistas, los países africanos y todas las fuerzas defensoras de la paz y el desarme han venido advirtiendo acerca de este acontecimiento amenazador y exhortando a

² Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, 2168a. sesión, párr. 1.

³ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto periodo de sesiones, Cuarta Comisión, sesiones 3a. a 11a. y 27a. y 28a.; *ibid.*, Cuarta Comisión, Fascículo del periodo de sesiones, corrección.

la adopción de medidas para evitarlo. En su resolución 418 (1977), el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas exhortó a todos los Estados a que impidiesen toda colaboración nuclear con el régimen de *apartheid*. Ahora ha salido a relucir el hecho de que Pretoria recibió ayuda de los países occidentales para la ejecución de su programa nuclear. Este hecho fue señalado por el Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid* cuando dijo:

“Destacamos . . . , a pesar de las negativas de Sudáfrica y de sus cómplices occidentales en su estrategia diabólica, que un programa de armas nucleares solamente es posible para Sudáfrica gracias a la asistencia y cooperación que siempre ha recibido de algunas Potencias occidentales y últimamente de Israel, que en forma constante le han suministrado tecnología, equipos electrónicos y otros materiales. Debido a esta complicidad y colusión, Sudáfrica no se ha sentido inclinada a ser parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ni a ocultar sus malvadas intenciones.” [47a. sesión, párr. 13.]

42. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas más resueltas. Debe rechazarse firmemente la amenaza a los países africanos y a la paz y la seguridad en todo el mundo. No debe permitirse que Pretoria utilice el arma atómica para ejercer presión o para sumir al mundo en un holocausto nuclear. El informe del Comité Especial contra el *Apartheid* incluye, en sus conclusiones [véase A/34/22, párrs. 212 a 331] exigencias cuyo acatamiento es un requisito para vencer al régimen de *apartheid* y llevar a la práctica los derechos del pueblo sudafricano. La República Democrática Alemana apoya esas exigencias. Mi país quisiera que se las consagrara en las resoluciones del trigésimo cuarto período de sesiones y que sirvan de base para que el Consejo de Seguridad adopte las decisiones pertinentes. Lo más urgente es la puesta en práctica de las siguientes medidas.

43. En primer lugar, debe cesar de inmediato toda colaboración nuclear con Sudáfrica. En virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad debe adoptar procedimientos de carácter obligatorio por los que se comprometa a los Estados a suspender todos los suministros de equipo y la financiación de actividades tendientes a realizar el programa nuclear de Sudáfrica.

44. En segundo lugar, el embargo de armas debe acatarse estrictamente y hacerse extensivo a todas las esferas militares. El Comité del Consejo de Seguridad, establecido en virtud de la resolución 421 (1977), debe estudiar constantemente todos los indicios de suministro de armas y equipos militares a Sudáfrica y darlos a la publicidad. Todos los Estados deben evitar la colaboración militar con Sudáfrica.

45. En tercer lugar, deben contrarrestarse las actividades de las empresas imperialistas en apoyo del régimen racista mediante sanciones económicas globales, en particular un embargo del petróleo y una cesación de inversiones.

46. La lucha contra el régimen racista y colonialista del África meridional es un asunto de ardiente actualidad. Hoy más que nunca resulta apremiante que la humanidad progresista preste apoyo activo a la justa causa de la liberación nacional y social de los pueblos de Namibia, Zimbabue y Sudáfrica. El Comité Especial contra el *Apartheid* ha hecho una exhortación a que se movilice la opinión pública contra el *apartheid* [ibid., párrs. 226 a 229].

47. En este sentido desempeñan un papel importante las organizaciones sociales que participan activamente en la lucha contra el colonialismo, el racismo y el *apartheid*, y el poder de movilización de los medios de comunicación para las masas. La delegación de la República Democrática Alemana se percató de que en las presentes resoluciones se presta mucha atención a estos aspectos de la lucha contra el *apartheid*. Surgirán tendencias importantes como resultado de la Conferencia internacional contra la colaboración con el régimen racista que está prevista para celebrarse el año entrante. De esta suerte, se dará un estímulo a nuevas fuerzas para que se unan a la lucha de los pueblos oprimidos contra sus amos racistas y quienes los respaldan.

48. Tanto dentro como fuera del cuadro de las Naciones Unidas, la República Democrática Alemana, en su calidad de miembro del Comité Especial contra el *Apartheid*, siempre será partidaria de la justa causa del pueblo sudafricano. El Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Erich Honecker, durante su gira por algunos países africanos en febrero de este año, reafirmó lo siguiente:

“ . . . En su ardua lucha, los pueblos de África pueden confiar firmemente en la República Democrática Alemana y los demás Estados de la comunidad socialista.”

49. Sr. FOUM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): La adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos hace tres decenios estableció normas comunes para el logro por parte de todos los pueblos y naciones de aquellos derechos que fueron proclamados en la Carta de las Naciones Unidas. Esta Declaración dicta y pone de relieve la inviolabilidad de la dignidad, igualdad y libertad de todos los seres humanos. La letra y el espíritu de la Declaración representan, en realidad, las normas comúnmente aceptadas de que la dignidad, el valor y el carácter humano de los seres son sacrosantos. Estos son valores inherentes a todos los seres humanos.

50. Desde que esta Declaración fue adoptada, nuestra Organización ha intentado afanosamente, por medio de la adopción de otras declaraciones y resoluciones, alcanzar la fase de la erradicación del colonialismo, la injusticia y la desigualdad. Es un hecho que esos males continúan su curso desenfrenado, pero en ninguna parte del mundo se encuentra tan arraigado un mecanismo para negar los derechos proclamados en esta Declaración como en el régimen de *apartheid* de la Sudáfrica racista. No deja de tener significación que en las actas de esta Organización figure el hecho de que la misma base y existencia del régimen de Pretoria descansa en la práctica de negarle su condición humana a la vasta mayoría del pueblo de Sudáfrica. Y esto es así pese a los continuos esfuerzos de esta Organización que continúa siendo testigo de la intransigencia sin paralelo, la arrogancia y la brutalidad que ha demostrado ese régimen. La cuestión no es por qué Sudáfrica comete tales atrocidades y demuestra tal obstinación sino por qué se ha permitido que este desafío continúe por tan largo tiempo.

51. Por lo tanto, al considerar la política de *apartheid* debemos señalar claramente que su persistencia dentro de Sudáfrica está fuertemente motivada por los vínculos que mantiene y las diversas formas de apoyo que recibe de algunos Estados Miembros de esta Organización.

52. La matanza de escolares inocentes en Soweto y en otros pueblos, y el asesinato de Steve Biko a manos de la notoria “Gestapo” racista, de Solomon Mahlangu y de mu-

chos otros patriotas, pueden citarse entre los actos más criminales y ultrajantes del régimen de *apartheid*.

53. El desmembramiento sistemático de ese país, la represión y el terror, y la constante campaña de distorsiones, traición y mentiras, son las características del modo de operar de este régimen. Al proceder a diezmar la población del país, el régimen racista de Pretoria ha continuado acumulando una serie de indignidades humanas y suprimiendo cruel y sistemáticamente, con la tortura y la prisión, al pueblo africano de Sudáfrica. Este panorama sombrío del alcance de las monstruosidades físicas, morales y jurídicas de Sudáfrica, no sólo va más allá de la violación de los derechos humanos, sino que también constituye una violación absoluta y sumamente elaborada de todas las leyes de la humanidad.

54. Asimismo, cuando concede una supuesta independencia a los llamados territorios patrios bantúes de Bophuthatswana y Venda, el régimen está compartimentalizando el *apartheid* para poder conservarlo y administrarlo más fácil y eficientemente. Es éste un proyecto para crear grandes campos de concentración, los llamados Estados independientes, que permitirán a Sudáfrica desmembrar el país y privar al pueblo negro sudafricano de su ciudadanía.

55. El sistema de leyes de pases, expropiación de tierra, educación inferior o inexistente, carencia de servicios sanitarios y, sobre todo, la confinación en bantustanes y el despojo de sus derechos políticos, se encuentran entre las monstruosas atrocidades cometidas por el régimen racista contra el pueblo negro de Sudáfrica, simplemente por su color y por su determinación a vivir en libertad y con dignidad.

56. Mi delegación rinde tributo a los héroes caídos en esta lucha y a aquellos que todavía languidecen encerrados en la infame Robben Island debido a su oposición al *apartheid*.

57. Dado que la resistencia africana es tan antigua como lo es la opresión racista de Sudáfrica, la muerte y desaparición de los combatientes por la libertad ha sido una característica saliente de la lucha y un sacrificio necesario para la causa de la justicia, que triunfará finalmente. Este es un hecho de la historia: donde hay opresión, ahí habrá resistencia.

58. La sistemática represión racial y los actos de genocidio cometidos por el régimen de Sudáfrica son característicos de la época nazi. El mundo fue a la guerra e hizo sacrificios inconmensurables a fin de defender a la humanidad contra la aniquilación de un pueblo. Para la mayoría, el fin de la segunda guerra mundial equivalió a la eliminación oficial del nazismo, pero, para aquellos que han continuado padeciendo la política de *apartheid* y colonialismo, el nazismo sigue siendo una realidad contemporánea. La institucionalización del sistema de *apartheid*, el encarcelamiento en Sudáfrica y Namibia, las detenciones, los asesinatos políticos, los injustos juicios sumarios y el genocidio son crímenes idénticos a los que cometieron los nazis contra la humanidad. Resulta conmovedor presenciar cómo el afianzamiento de este sistema bárbaro de *apartheid* coexiste con prácticas civilizadas. En nombre de la civilización se fue a la guerra contra el nazismo y, sin embargo, precisamente en nombre de la misma civilización algunos países occidentales se niegan a interrumpir su cooperación con el régimen racista y de *apartheid* de Sudáfrica.

59. La continua afrenta a la opinión internacional y la flagrante violación de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad se deben en gran medida al apoyo que brindan algunos países occidentales y de otras regiones mediante operaciones clandestinas e inversiones y comercio directos. La transmisión de tecnología por algunas Potencias occidentales al régimen sudafricano ha permitido que ese régimen haya hecho estallar un artefacto nuclear. Condenamos firmemente esa colaboración y rechazamos la idea de que la colaboración con el régimen mediante inversiones y transmisión de tecnología es un apoyo a la resuelta determinación del pueblo africano de resistir el *apartheid* y el colonialismo. Por el contrario, tal colaboración, con la fuerza adicional resultante de su capacidad nuclear, sólo sirve para fortalecer al régimen sudafricano en su oposición al cambio. Semejante situación viene a subrayar cuáles son las malévolas dimensiones de esa asociación.

60. Se subvenciona así el programa sudafricano encaminado a afianzar su abominable política, en total violación de los derechos humanos, y a consolidar su capacidad militar y el instrumento de la opresión racial. Esta conjura también ha permitido al régimen sudafricano perfeccionar su sistema de represión y genocidio, cometer atrocidades y realizar repetidos actos de agresión contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los Estados africanos vecinos de Angola, Botswana, Lesotho, Mozambique y Zambia, así como perpetuar impunemente su ocupación ilegal de Namibia.

61. Esto constituye un serio desafío a toda la comunidad internacional, e incluso a aquellos Estados que se han convertido en cómplices de este sistema que niega al pueblo del África meridional el goce de los derechos humanos fundamentales y el ejercicio de su derecho a la libre determinación y la independencia. Debemos poner frenos a la intransigencia de ese régimen y a la intensificación de su mecanismo de represión y agresión. Es esta consideración la que orienta a mi Gobierno a continuar advirtiendo que no hay falta de coherencia entre nuestra defensa y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el mundo y nuestro apoyo a la lucha armada que llevan a cabo los patriotas del África meridional por conducto de su movimiento de liberación, a fin de ejercer su derecho a la libre determinación y la independencia. Por lo tanto, es alentador observar que la comunidad internacional no ha cesado en sus esfuerzos y ha continuado respondiendo positivamente a ello, dando apoyo moral, diplomático y material a esos movimientos de liberación y adoptando nuevas medidas a fin de ejercer presión internacional sobre ese régimen racista.

62. Sin embargo, la lucha contra el *apartheid* es un problema político, cuyas consecuencias sociales emanan de la médula del propio sistema. En consecuencia, al prestar apoyo humanitario al pueblo oprimido, la comunidad internacional siempre debe estar alerta contra la tendencia a considerar que ese apoyo es la solución, ya que esto podría crear una peligrosa sensación de complacencia y, en consecuencia, tener resultados negativos. Un problema político exige una solución política y debemos dirigir nuestra atención a las dimensiones políticas de este problema y buscar la manera de lograr una solución política.

63. La consideración de un arreglo político negociado exige, entre otras cosas, el reconocimiento de la igualdad de los pueblos. Requiere un ambiente y un sistema en los cuales las instituciones pertinentes sean suficientemente

democráticas a fin de lograr una libertad mínima en la que se puedan ejercer los derechos políticos.

64. Sin embargo, esas condiciones no existen bajo el actual sistema de *apartheid*. Por lo tanto, en circunstancias en que se ponen obstáculos al logro de las condiciones necesarias para la negociación es muy difícil alegar que con paciencia podremos alcanzar resultados positivos. Habida cuenta de que el régimen racista de *apartheid* se ha negado a reconocer la igualdad de los pueblos y continúa afianzando la ya institucionalizada discriminación racial e imponiendo soluciones unilaterales a fin de privar al pueblo africano de su derecho de ciudadanía, resulta inútil esperar algún acto de buena voluntad de su parte. En consecuencia, el aumento de la presión internacional y la intensificación de la lucha armada se han convertido en la única alternativa posible en vista de que las posibilidades de celebrar negociaciones continúan disminuyendo.

65. La situación requiere una acción y una cooperación internacional concertadas a fin de erradicar este largo desdén por la civilización, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Su gravedad está reflejada en las numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Exigimos que el Consejo de Seguridad ordene un embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

66. Para terminar, mi delegación apoya la valiente e incansable lucha por la libertad, la igualdad, la justicia y la dignidad humana que realiza el pueblo de Sudáfrica, a pesar de la inmensa brutalidad, la opresión y los asesinatos que lleva a cabo el régimen de Pretoria. Su heroica lucha continuará inspirando a los pueblos oprimidos de toda el África meridional y de todo el mundo y llevará adelante el proceso de liberación. Nuestro compromiso de solidaridad con las masas oprimidas del África meridional no sólo se reflejará en nuestras declaraciones, sino también — lo que es más importante aún — en un creciente apoyo material a los movimientos de liberación y a los pueblos en su lucha por el ejercicio de su derecho a la libre determinación y la independencia. Debemos mantenernos unidos y vigilantes en la lucha contra las maniobras traicioneras del régimen de *apartheid* de Sudáfrica.

67. Sr. ANDERSON (Australia) (*interpretación del inglés*): Abordamos nuevamente la cuestión de la política racista del Gobierno de Sudáfrica, que durante decenios ha sido duramente condenada, con la más profunda preocupación por el bienestar del pueblo sudafricano y por las consecuencias que esa política tiene para esa región del África meridional.

68. Fue durante el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General cuando la delegación de la India señaló por primera vez a la atención de este órgano las prácticas discriminatorias y racistas del Gobierno sudafricano⁴. El hecho de que Sudáfrica no haya progresado desde entonces hacia una modificación de su política de *apartheid*, desafiando la convicción creciente en el mundo de que todos los seres humanos deben ser defendidos en su dignidad y su igualdad, constituye el fundamento para una reflexión decepcionante sobre la probidad de un país que fue Miembro fundador de las Naciones Unidas.

69. El *apartheid*, sistema de discriminación racial institucionalizada en Sudáfrica, ha sido repetidamente condenado por la comunidad mundial. El *apartheid* distor-

siona cualquier aspecto de la sociedad sudafricana y trae miseria y privaciones a la mayoría de su población. No es posible detallar aquí todas las facetas del sistema que debe ser condenado, pero quiero referirme a algunos pocos aspectos específicos.

70. Las leyes y reglamentaciones según las cuales se establece dónde puede vivir o no la gente, perturban y destruyen la vida familiar. La forma en que se aplican esas leyes y reglamentaciones a través de un sistema desigual es humillante y degradante. Tampoco podemos olvidar los sufrimientos que se causa a muchas personas por las leyes sudafricanas en contra de los matrimonios mixtos. Australia ha tomado nota de las declaraciones formuladas por el Primer Ministro de Sudáfrica en el sentido de que está dispuesto a estudiar enmiendas a la Ley sobre Inmoralidad y la Ley sobre Matrimonios Mixtos. Esperamos que esta actitud sea el reflejo de la intención de eliminar el sistema de *apartheid*.

71. Mi delegación se siente decepcionada por el hecho de que el Gobierno sudafricano siga estableciendo todavía más bantustanes, seleccionando en una forma arbitraria territorios pequeños y menos favorecidos para convertirlos en la única patria oficial para la mayoría de su pueblo. Deploramos la declaración sudafricana, de 13 de septiembre de 1979, estableciendo un tercer bantustán, Venda, como un país independiente. Por supuesto, Australia seguirá rehusándose a reconocer estos intentos de perpetuar la dominación política blanca. Estos intentos tienden a convertir a la mayoría de los sudafricanos en extranjeros en su propio país. Los bantustanes sólo pueden agregar resentimiento por parte de los negros sudafricanos y alejar las perspectivas de eliminar la inestabilidad y la violencia.

72. La hipocresía y la injusticia del *apartheid* se manifiestan también en las barreras artificiales creadas para frustrar la posibilidad de empleos en un pie de igualdad. Si bien se ha abolido la legislación sobre la reserva de empleos, siguen vigentes otras medidas legales que privan a Sudáfrica de la capacidad potencial de la mayoría, al pagar a los sudafricanos negros sueldos que son sólo una fracción de los que se paga a los blancos. Los sueldos han aumentado algo en los últimos años, pero con ello no se han mejorado para nada las enormes desigualdades que aún existen.

73. Durante años hemos señalado que si se quiere que esos cambios se desarrollen pacíficamente se deben tomar medidas urgentes. Hemos visto que, por el contrario, el Gobierno sudafricano ha apelado a medidas cada vez más represivas y brutales para mantener su control. La vida política organizada de la población negra ha sido suprimida; se amenazan, y aun se destruyen, las libertades que quedan, cuando el Gobierno trata de silenciar cualquier oposición a su política.

74. Australia comprende la situación de todos los sudafricanos, cualesquiera sean su raza o su color, que sufren por su oposición política al *apartheid*. Para ellos y para la mayoría negra, Sudáfrica no tiene ningún parecido con la democracia liberal o con el defensor de los valores democráticos que su Gobierno pretende ser. El año pasado hemos visto signos más convincentes que nunca de la reacción represiva del Gobierno para enfrentar las controversias internas; y también tenemos pruebas de que la prensa ha sido amenazada todavía más.

75. La posición de Australia en la cuestión del *apartheid* ha sido establecida clara y firmemente. Como declaró el

⁴ Véase el documento A/149.

Primer Ministro de mi país, en el debate general el 6 de octubre de 1978,

“... condenamos un sistema que representa una grosera violación de los derechos fundamentales de la mayoría negra en Sudáfrica. Si bien el Gobierno sudafricano ha introducido algunas modificaciones, es muy claro que ello no significa un cambio fundamental de política. A menos que tal cambio ocurra parece inevitable una intensificación de la violencia.

“El Gobierno de Sudáfrica debe hacer cambios fundamentales: debe renunciar al sistema de *apartheid* y dejar de hostigar y humillar a la mayoría de su pueblo”⁵.

76. Mientras se espere poder evitar una guerra larga y cruenta que podría extenderse a los otros países vecinos, nosotros seguimos defendiendo la posibilidad de buscar una vía para la eliminación pacífica del sistema de *apartheid*, del mismo modo que nos hemos comprometido a buscar soluciones pacíficas para los otros problemas del Africa meridional.

77. Australia ha desempeñado su papel en las Naciones Unidas y en los órganos del Commonwealth relacionados con los problemas del Africa meridional, y participó activamente en los esfuerzos para resolver los problemas derivados del *apartheid*. Aportamos fondos para quienes sufren bajo dicho régimen, y aplicamos estrictamente el embargo obligatorio de armas. Inclusive observamos un embargo voluntario mucho antes que el Consejo de Seguridad aprobara su resolución 418 (1977). Australia actuó también para que la Reunión de Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth, celebrada en Lusaka del 1° al 7 de agosto de 1979, aprobara la Declaración sobre el Racismo y los Prejuicios Raciales [véase A/34/439-S/13515, anexo, párr. 5]. Consideramos a esa Declaración como una norma mundial en la que deberá basarse la conducta de todos los pueblos y gobiernos, y la recomendamos a la atención de todos los Miembros.

78. Mi Gobierno seguirá demostrando de modo concreto su apoyo a todos los que sufren bajo el régimen degradante de *apartheid*.

79. Sr. POJANI (Albania) (*interpretación del inglés*): Los numerosos hechos expuestos ante la Asamblea General por representantes de muchos países, que constan también en los documentos relativos al tema que consideramos, nos relatan la intolerable situación y las graves condiciones bajo las cuales viven los pueblos de Azania, Zimbabwe y Namibia. Ellos demuestran que las decisiones y resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas no se han cumplido y que un puñado de colonos blancos continúa desafiando altaneramente la voluntad y los sentimientos de los pueblos y de los países amantes de la paz.

80. Los regímenes racistas de Pretoria y Salisbury continúan perpetrando crímenes y persisten en la aborrecible política de *apartheid* mientras la opinión mundial progresista reclama que se ponga fin a esas prácticas bárbaras, inspiradas por una política de opresión y de explotación, de odio racial y de violación de los derechos humanos más elementales.

81. Las prácticas de *apartheid* y las manifestaciones de discriminación racial, típicas de la región del Africa meridional, constituyen una clara evidencia de que aún existen

vestigios del sistema colonial y de que las superpotencias y otras Potencias imperialistas aplican sus políticas expansionistas y neocolonialistas en el continente africano.

82. En momentos en que los pueblos de Azania, Namibia y Zimbabwe están todavía bajo el verdadero yugo colonial, las Potencias imperialistas — y, sobre todo, el imperialismo de los Estados Unidos —, que respaldan a los regímenes racistas del Africa meridional, repiten sus declaraciones y sus promesas de poner fin a aquella situación, de que se les dará a esos pueblos la posibilidad de decidir su futuro por sí mismos, de que lo que ocurre es una cuestión de tiempo y de que se tomarán medidas para boicotear a Sudáfrica por su política de *apartheid*, ya condenada en muchas resoluciones y decisiones de la Asamblea General y sus órganos.

83. Los representantes de las superpotencias y otras Potencias imperialistas declaran que no mantienen relaciones comerciales, militares ni de otra clase con el régimen de *apartheid* de Sudáfrica. Pero, de hecho, utilizando diversos recursos, no solamente mantienen múltiples vinculaciones con ese régimen — especialmente en la esfera de los armamentos nucleares —, sino que, dentro del marco de sus ambiciones expansionistas en Africa, hacen cuanto pueden para utilizar a los regímenes de Pretoria y Salisbury como esbirros contra los países amantes de la libertad de Africa y los movimientos y fuerzas revolucionarios que luchan por la liberación nacional. Es evidente que si esos regímenes racistas existen aún, se debe a que las Potencias imperialistas, especialmente los Estados Unidos, les proporcionan ayuda y respaldo.

84. El bullicio hecho por las Potencias imperialistas acerca de los esfuerzos que supuestamente despliegan para ejercer presión sobre el régimen racista de Sudáfrica, o procurar una solución al problema de Rhodesia o de Namibia, es una maniobra política para engañar a la opinión pública mundial y acallar la ola de protestas de los países y pueblos progresistas contra la política de *apartheid* del régimen reaccionario de Sudáfrica mediante la ayuda de sus aliados imperialistas. Recurriendo a esas maniobras, los racistas sudafricanos y sus secuaces buscan ganar tiempo para obstaculizar y sabotear la lucha armada que libran los pueblos de Azania, Zimbabwe y Namibia por la libertad y la independencia. Esos pueblos perciben cada día más que la lucha contra esas maniobras diabólicas forma parte de la justa causa de los pueblos africanos que combaten el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo.

85. La rivalidad que existe entre las superpotencias imperialistas y otras por las zonas de influencia y de hegemonía en esta parte del mundo está preñada de graves peligros, tanto para los pueblos de Azania, Namibia y Zimbabwe como para todos los pueblos de Africa. Esta rivalidad interimperialista, que busca la división en esferas de dominación y la extinción de la justa lucha de los pueblos, proporciona a los racistas sudafricanos manos libres para intensificar sus medidas opresivas contra la población local del Africa meridional y endurecer su intransigencia en el mantenimiento de su típica política colonial de esclavitud. Las guerras locales, las disputas y los conflictos instigados por las superpotencias en el continente africano, así como la despiadada explotación y otras actividades de las empresas transnacionales no sólo causan dificultades y penurias a los pueblos africanos; también debilitan su lucha contra los regímenes racistas del Africa meridional.

86. Los pueblos de Azania, Namibia y Zimbabwe han aprendido, de su larga experiencia para liberarse de una

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 24a. sesión, párrs. 29 y 30.

explotación y opresión seculares, a no creer en las promesas y el bullicio de las Potencias imperialistas, dirigidas por el imperialismo estadounidense, supuestamente preocupadas por la solución de los problemas internos de aquellos pueblos. De la misma manera, no creen en la amistad que les ofrecen los socioimperialistas soviéticos, que no escatiman esfuerzos para sacar ventajas de la lucha que libran los pueblos africanos y establecer su control sobre esa importante y estratégica región.

87. El camino que han emprendido esos pueblos para lograr sus aspiraciones nacionales, al alzarse en armas contra sus enemigos y repudiar las maniobras de las superpotencias imperialistas, ciertamente los ha de conducir a la victoria.

88. El pueblo albanés, sincero amigo de los pueblos africanos que combaten para ganar, preservar y fortalecer su independencia, continuará, como en el pasado, apoyando vigorosamente la justa lucha de los pueblos de Azania, Zimbabwé y Namibia y expresa su convicción de que el día del triunfo de sus aspiraciones nacionales no está lejos.

89. Sr. SAKA (Ghana) (*interpretación del inglés*): Ante todo, expreso la gratitud de la delegación de Ghana al Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid* y a sus colegas por el informe [A/34/22] que han presentado a la Asamblea. Las diversas actividades del Comité Especial, que constan en el informe, tendientes todas a movilizar el apoyo internacional a las víctimas del *apartheid*, demuestran la voluntad del Comité Especial de cumplir plenamente el mandato que le ha confiado la Asamblea General en sus resoluciones 1761 (XVII) de 6 de noviembre de 1962 y 2671 A (XXV) de 8 de diciembre de 1970. En procura de sus objetivos, el Comité Especial ha recibido la valiosísima cooperación y ayuda de un gran número de organizaciones no gubernamentales. Apreciamos la contribución vital de las mismas a nuestro común esfuerzo por encontrar los medios y recursos a fin de promover una acción internacional concertada para eliminar la política criminal de *apartheid*.

90. La Asamblea General está considerando la política de *apartheid* del régimen racista de Pretoria en momentos en que la brecha entre las proclamas insinceras y la acción real contra el sistema de *apartheid* se ha hecho demasiado grande como para ser ignorada. La negativa a cooperar o colaborar con el régimen racista en el desarrollo de su capacidad nuclear se ha transformado en poco más que un rito anual en esta Asamblea. Los informes publicados hace dos semanas permitían sospechar que el régimen de *apartheid* hubiese hecho explotar un artefacto nuclear y las especulaciones desconcertadas acerca de este incidente robustecieron aún más la convicción de mi Gobierno de que la comunidad internacional no debería subestimar la decisión de ciertas fuerzas poderosas de proteger a dicho régimen contra toda acción internacional. Volveré a esta cuestión del desarrollo nuclear en Sudáfrica, pero por el momento quiero dejar constancia de nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe provisional [A/34/639] referente a la investigación de los informes relativos a una explosión nuclear por Sudáfrica. Esperamos que pronto podamos leer en su informe de fondo los resultados de sus esfuerzos primarios.

91. La lectura del informe del Comité Especial acerca de la situación interna en Sudáfrica durante el año que se considera, produce desaliento. La situación, ya de por sí suficientemente mala, se ha visto agravada aún más por la promulgación de nuevas leyes discriminatorias y represivas.

Se han intensificado los juicios políticos en virtud de la llamada Ley sobre Terrorismo. Entre las nuevas y siniestras características de estos juicios se incluye la reintroducción de las acusaciones de alta traición. El Sr. Shun Chetty, que es el abogado que representó a la familia de Steve Biko en la indagatoria sobre la muerte del mártir, lo señaló adecuada y correctamente al decir que el régimen de *apartheid* ya entraba en la etapa de los juicios secretos, como fue demostrado claramente en los procesos de Pietermaritzburg contra el Congreso Nacional Africano. El régimen ejecutó al joven combatiente por la libertad Solomon Mahlangu, en total desafío de las repetidas exhortaciones del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional para que el régimen de *apartheid* perdonara la vida del joven patriota. En cumplimiento de su política de balcanización, el régimen otorgó lo que ridículamente calificó de independencia a un trozo de tierra de Sudáfrica llamado Venda. Como si estas medidas represivas no bastaran, el régimen de Botha ha hecho oídos sordos a los llamamientos para que cesara en su agresión indiscriminada contra los Estados africanos vecinos independientes.

92. En este contexto tan perturbado, el pueblo de Sudáfrica se alzó para hacer frente al desafío. El levantamiento de Soweto en 1976 rompió el mito muy de moda entre los socios comerciales de Sudáfrica de que este era un paraíso estable. Se nos ha informado que miles de personas se han unido a las filas del movimiento de liberación y están realizando entrenamiento militar. Esto habla de los preparativos del pueblo oprimido para organizar una guerrilla urbana. En verdad, de acuerdo con algunos análisis efectuados, la magnitud y ferocidad de los recientes sucesos políticos indican que ya ha comenzado una guerra civil en pequeña escala. Cada vez es mayor el número de jóvenes que se niegan a prestar servicios en las fuerzas armadas de Sudáfrica, lo cual es otra manifestación de su oposición al régimen. Con el fin de neutralizar la creciente politización originada en el éxito del Black Consciousness Movement y para detener esa corriente, el régimen racista ha iniciado maniobras engañosas tendientes a mantener la situación. Estas maniobras se han puesto de manifiesto recientemente a través de las llamadas reformas de la legislación laboral y en la supuesta intención de Botha de revisar la infame Ley sobre Inmoralidad y la Ley sobre Matrimonios Mixtos. Hemos advertido reiteradamente en nuestras exposiciones que estos llamados cambios — cambios cosméticos — son simples manipulaciones tendientes a retener el poder. La camarilla de Botha es muy ducha en dar la impresión de que avanza, pero no se mueve absolutamente nada. Esto vale tanto para Namibia como para Sudáfrica. A pesar de todas las alharacas con respecto a la liberalización, sin embargo el régimen de *apartheid* permanece intacto, vivo y gozando de buena salud.

93. Uno de los grandes designios de Botha es la idea de crear una constelación de vecinos amistosos en una asociación económica, que le sirva como amortiguador contra cualquier amenaza exterior a su régimen. Esto, junto con los planes de Pretoria para crear una clase media negra como amortiguador contra el radicalismo y la subversión dentro de Sudáfrica, demuestra cuán inseguro se siente en este momento el régimen de *apartheid*.

94. Esta sensación de inseguridad nos brinda una oportunidad singular para intensificar la acción internacional tendiente a eliminar de una vez por todas la política criminal de *apartheid*. En este aspecto el Gobierno de Ghana se une una vez más a las exhortaciones hechas a los socios comerciales de Sudáfrica para que se abstengan de realizar

todo tipo de transacciones comerciales con el régimen de *apartheid*, de conformidad con las decisiones y resoluciones de la Asamblea y del Consejo de Seguridad. Idéntica exhortación hacemos a todos aquellos Estados que continúan colaborando con el régimen de *apartheid* en las esferas política, económica y cultural, para que cesen de inmediato en esa actitud de colaboración por cuanto tal cooperación brinda a ese régimen cierta sensación de respetabilidad y lo afianza en su determinación de eternizar su aberrante política. El Consejo de Seguridad, al que la Carta de las Naciones Unidas le ha confiado la responsabilidad de determinar la existencia de toda amenaza a la paz, de todo quebrantamiento de la paz o de cualquier acto de agresión, debe ponerse a la altura de su responsabilidad tomando medidas inmediatas y eficaces en virtud del Capítulo VII de la Carta para oponerse a que se continúe perpetrando el crimen de *apartheid*. El Gobierno de Ghana estima que no hay ninguna situación que ponga en mayor peligro a la paz y la seguridad internacionales que la política de *apartheid* de Sudáfrica, especialmente en función de sus ambiciones nucleares y de sus agresiones continuas contra los Estados vecinos. Ninguna oportunidad mejor que la presente para imponer al régimen racista toda la gama de medidas obligatorias prescritas en el Capítulo VII de la Carta, por la razón simple y evidente de que cada minuto de demora puede permitir a Sudáfrica que adquiera mayor poderío y resistencia merced a la ayuda y colaboración de sus amigos del exterior.

95. Una de las actividades más importantes del Comité Especial contra el *Apartheid* durante el año ha sido, a mi juicio, el Seminario de las Naciones Unidas sobre colaboración con Sudáfrica en materia nuclear, celebrado en Londres el 24 y 25 de febrero de 1979, en cooperación con el Subcomité sobre Descolonización, Discriminación Racial y *Apartheid*, de las organizaciones no gubernamentales, y el Movimiento Británico contra el *Apartheid*. El informe del Seminario, que contiene recomendaciones muy importantes y de gran alcance, fue transmitido a esta Asamblea y al Consejo de Seguridad. El Seminario recomendó, entre otras cosas, que el Consejo de Seguridad aprobara “una decisión obligatoria, en virtud del Capítulo VII de la Carta, de poner fin a toda la colaboración nuclear con Sudáfrica, exigir el desmantelamiento de sus centrales nucleares y formular una advertencia al régimen de Pretoria en el sentido de que cualesquiera esfuerzos que haga por continuar su programa nuclear o construir una central de enriquecimiento de uranio tendrán como resultado más medidas internacionales, inclusive sanciones colectivas eficaces”⁶. Recomendó además que

“Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben tomar medidas urgentes para asegurar que todos los contratos y acuerdos nucleares entre Sudáfrica y otros países tales como los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia, la República Federal de Alemania, Bélgica e Israel sean terminados y cese el suministro a Sudáfrica de equipo nuclear por esos y otros países”⁷.

96. Estas son solamente algunas de las esferas respecto de las cuales debe ponerse fin a la colaboración. Nos hemos tomado algún tiempo para analizar esta cuestión en razón del sorprendente anuncio de que Sudáfrica ha hecho explotar una bomba atómica el 22 de septiembre. Si el

Consejo de Seguridad hubiese actuado de conformidad con las recomendaciones que le transmitió ese Seminario por medio del Comité Especial, el mundo se habría ahorrado la producción de una nueva arma nuclear esta vez en manos de un régimen criminal capaz de cometer un “omnicidio”.

97. El programa de desarrollo nuclear del régimen de *apartheid* constituye una total transgresión de las decisiones relativas a la desnuclearización de Africa y de la región del Océano Indico. El hecho de que Sudáfrica posea armas nucleares implica consecuencias aterradoras no sólo para Africa y la región del Océano Indico, sino para todo el mundo en su conjunto. De ahí que exista la necesidad de examinar esta cuestión de manera crítica y en forma detallada. Para ello, mi Gobierno prestará especial atención a la posibilidad de que se inscriba esta cuestión como tema por separado en el programa del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. De esta suerte, la importancia del problema quedará debidamente subrayada en el debate y podrán formularse recomendaciones adecuadas para su puesta en práctica. Abrigo la esperanza de que podamos contar con el apoyo de todas las delegaciones para alcanzar este fin.

98. Mi delegación respalda las recomendaciones del Comité Especial tendientes a que se ponga fin a la colaboración económica y militar con Sudáfrica y a que cesen las inversiones que se realizan en Sudáfrica y los préstamos que se le conceden, incluida la cesación de la promoción gubernamental en favor del intercambio comercial y las inversiones [véase A/34/22, cap. II, párrs. 226 a 271]. Estamos totalmente de acuerdo con la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad, que debe ponerse en vigor con toda urgencia a fin de llenar los vacíos que la hicieron ineficaz. En materia de inversiones, el Gobierno de Suecia ha mostrado el camino que debe emprenderse al promulgar una legislación que impide a sus nacionales efectuar inversiones en Sudáfrica. En triste y lamentable contraste con esta esclarecida disposición, observamos que Sasol — la empresa estatal sudafricana que se propone producir, sobre la base de carbón, la mitad de las necesidades sudafricanas en petróleo para 1984 — efectuó una emisión pública de acciones que ascendió a la suma de 1.200 millones de dólares, o sea aproximadamente 30 veces el monto previsto, la mitad de lo cual procede de inversores occidentales.

99. El Presidente de la delegación de Ghana se refirió en su declaración, formulada durante el debate general al comienzo de este período de sesiones, a ciertas medidas adicionales que deberían adoptar los países exportadores de petróleo a efectos de que sea más efectivo el embargo petrolero en contra de Sudáfrica. En esa oportunidad dijo lo siguiente:

“... A fin de impedir que el petróleo pase clandestinamente a Sudáfrica, instamos a los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a que hagan extensivo su boicot a las cinco compañías petroleras internacionales que se sabe que venden a Sudáfrica el 85% de sus suministros de petróleo. Asimismo, refrendamos la sugerencia de que, para evitar que el petróleo embarcado llegue a Sudáfrica, los países de la OPEP podrían incluir una cláusula tipo en sus contratos de venta que estipule que el petróleo que se venda a cualquier país no debe revenderse a Sudáfrica ni a ningún intermediario para su futura venta a ese país.” [30a. sesión, párr. 19.]

⁶ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1979*, documento S/13157, cap. VII, párr. 11.

⁷ *Ibid.*, párr. 12.

En nuestra opinión, dada la situación de inseguridad pre-valectante en Sudáfrica, una medida como la estricta y leal aplicación del embargo petrolero, inclusive con las disposiciones adicionales a que me he referido, crearía una tremenda consternación en Sudáfrica y contribuiría a socavar más aún el régimen de *apartheid*.

100. Quizás uno de los acontecimientos más importantes previstos por el Comité Especial para el año próximo respecto de su programa de actividades sea la propuesta de convocar una conferencia internacional para estudiar las sanciones a aplicar en contra de Sudáfrica [véase A/34/22, párrs. 277 a 280]. La OUA y la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados han reconocido la importancia de tal conferencia y ya respaldan la propuesta. Ghana espera con interés esa conferencia en que se podría trazar una estrategia efectiva con miras a imponer sanciones globales contra Sudáfrica.

El Sr. Al-Haddad (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

101. Si bien mi delegación no objeta la recomendación del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes, que figura en el documento A/34/36, a fin de que se prorrogue su mandato para permitirle seguir llevando a cabo su labor, instamos al Comité *ad hoc* a que haga todo lo posible para presentar a la Asamblea General un proyecto de convención durante el trigésimo quinto período de sesiones, ya que no puede demorarse más la aprobación de una convención tan importante como ésa.

102. La persistencia de la política de *apartheid* en Sudáfrica implica un serio desprestigio para esta Organización y la comunidad internacional. No alcanzamos a comprender las razones para que subsista esa aberrante e insostenible política de superioridad racial en esta última cuarta parte del siglo XX. La culpa recae en aquellos poderosos miembros de esta Organización que cuentan con los recursos y la influencia apropiados para ejercer las presiones necesarias sobre Sudáfrica con vistas a la erradicación efectiva del *apartheid*, pero que no lo han hecho por dudosas razones de beneficio económico y monetario. Sin embargo, a pesar de estos fracasos, confiamos en que el pueblo de Sudáfrica y su movimiento de liberación nacional tienen la voluntad y la decisión necesarias para proseguir su lucha por la libertad y la dignidad con todos los medios de que disponen, incluida la lucha armada. En esta justa lucha por la libertad del pueblo sudafricano, por la restauración de su dignidad y el respeto de sus derechos fundamentales, el Gobierno de Ghana desea exhortar a todos los Gobiernos aquí reunidos a que brinden a las víctimas del *apartheid* toda la ayuda moral y material que necesitan. Por nuestra parte, estamos dispuestos a prestarle toda la asistencia que de nosotros dependa hasta que recuperen finalmente su libertad y su dignidad.

103. Sr. FADHLI (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Al examinar los dos informes presentados a la Asamblea General [A/34/22 y *Add.1*] sobre la política de *apartheid* que practica el Gobierno racista de Sudáfrica, se aclaran los elementos fundamentales que inciden directamente en la persistencia de dicho régimen.

104. Esos informes presentan además a la comunidad internacional una imagen vergonzosa de cuanto ocurre en un país que forma parte de nuestro mundo moderno, caracterizado por su progreso y desarrollo en los campos social, económico y científico.

105. La situación se torna aún más embarazosa al ver el apoyo que prestan algunos Estados occidentales al régimen racista de Pretoria para que pueda seguir aplicando medidas que consideramos violaciones de los derechos humanos, derechos que esos Estados colonialistas pretenden proteger, y de ese modo revelan la contradicción que existe entre la política que proclaman y la política efectiva que siguen.

106. Los actos de violencia cometidos por el régimen racista de Sudáfrica son muchos y de diversa índole. En primer lugar, este régimen racista atenta contra la población autóctona africana de Sudáfrica mediante la discriminación racial en todos los aspectos de la vida diaria, ya que se da trato preferencial al blanco en materia de vivienda, alimentación, oportunidades de empleo, derecho a entrar en contacto con la gente y a desplazarse libremente dentro del país y poseer tierras. Esta política queda evidenciada en su peor forma por la creación de los llamados bantustanes, cuyo último ejemplo lo vemos en la ficticia declaración de independencia de Venda, el 13 de septiembre de este año.

107. En segundo lugar, como consecuencia de estas violaciones aumenta la resistencia popular por parte de la población autóctona en diversas formas, lo que ha llevado al régimen racista a nuevas violaciones, a asesinatos y la matanza de estudiantes que participaban en una manifestación pacífica a fin de expresar su rechazo de esa política racista, dentro o fuera del país. Entre tales actos puede citarse el asesinato de Steve Biko, David Sibeko y otros más.

108. En tercer lugar, la política de *apartheid* constituye una amenaza directa para la paz y la seguridad internacionales. Esta política ha trascendido las fronteras de Sudáfrica y amenaza la paz y la seguridad de los países y pueblos que se le oponen. Los reiterados actos de agresión militar contra Angola, Mozambique y Botswana, todos ellos Estados Miembros de nuestra Organización, son, por cierto, prueba de esas violaciones.

109. El último acto de agresión fue perpetrado por las fuerzas racistas de Pretoria contra Angola hace pocos días. Esto demuestra nuevamente la violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los principios de nuestra Carta. El régimen racista sudafricano sigue cometiendo violaciones constantes mediante su injerencia en los asuntos internos de algunos de los Estados africanos independientes y su apoyo militar a quienes se oponen al Gobierno legítimo de Angola, lo que conduce a la inestabilidad e inseguridad en la región. Esto también debe considerarse como una nueva transgresión de los principios de nuestra Carta.

110. Apoyamos a los pueblos y Estados de Africa en su justa lucha contra el colonialismo y el racismo, así como la lucha del pueblo de Angola por mantener la seguridad, la independencia y la integridad territorial de su país. Condenamos sin reservas la reciente agresión racista perpetrada contra su territorio y pedimos a todas las naciones amantes de la paz que presten pleno apoyo a la justa lucha del pueblo y el Gobierno de Angola contra la intervención militar en su territorio.

111. En cuarto término, el deliberado silencio de ciertos Estados colonialistas occidentales y su actitud negativa respecto de las violaciones del régimen racista de Sudáfrica, han permitido que éste se negara a aplicar las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad relacionadas con la devolución de Namibia a su pueblo y la entrega del poder a su representante, la SWAPO. Es de

lamentar que esos países no hayan acatado las resoluciones de las Naciones Unidas, las más importantes de las cuales son las resoluciones 418 (1977) y 421 (1977) del Consejo de Seguridad. En la primera de ellas se solicita que se ponga término a toda colaboración militar y económica con el régimen racista, pero hasta el presente esos Estados no han sancionado legislación alguna tendiente a limitar esta cooperación o detener la exportación de armas modernas a este régimen. Tampoco han cooperado con el Comité del Consejo de Seguridad creado por la segunda de dichas resoluciones para que estudiara las medidas que se podrían adoptar para hacer frente a las violaciones cometidas por ese régimen racista y la forma de limitarlas. Por el contrario, aumenta la cooperación militar entre esos países colonialistas y el régimen racista de Sudáfrica.

112. En quinto lugar, cada día se refuerzan las relaciones entre el régimen racista de Sudáfrica y el régimen sionista de la Palestina ocupada. Ambos regímenes frustran la voluntad de los pueblos autóctonos respectivos, los sudafricanos y los árabes palestinos. Acabamos de tomar conocimiento de la explosión nuclear realizada por el régimen racista de Sudáfrica y del apoyo científico y tecnológico prestado por Israel y algunos países colonialistas occidentales a dicho régimen. En verdad, esto confirma lo que las delegaciones árabes — con inclusión de la de mi país — expresaron hace pocos años con respecto a la posibilidad de que Israel poseyera capacidad y poderío para producir armas nucleares. Nuestras presunciones se ven confirmadas en los capítulos II y III del informe especial [A/34/22/Add.1], en particular los párrafos 11 a 22. Todo esto constituye una violación de las resoluciones de las Naciones Unidas tendientes a considerar Sudáfrica y el Oriente Medio como zonas libres de armas nucleares.

113. Condenamos estas violaciones y hemos de oponernos firmemente a ellas, para que no se repitan. Vaya nuestro apoyo ilimitado a los pueblos de Sudáfrica y Palestina en su lucha contra esta política, a fin de que puedan recobrar sus legítimos derechos e instaurar un poder nacional en sus territorios.

114. En sexto término, teniendo en cuenta sus enormes intereses económicos, las empresas transnacionales, pertenecientes a los países imperialistas occidentales y que se basan en la explotación ilícita de los recursos naturales de los pueblos autóctonos de Sudáfrica y Namibia, han ejercido toda la presión posible sobre los respectivos gobiernos para que adopten políticas contrarias a la de las Naciones Unidas, en violación flagrante de los derechos de los pueblos a explotar sus propios recursos naturales. Estas empresas transnacionales y los principales intereses capitalistas continúan prestando asistencia material a los regímenes racistas de Zimbabwe y Sudáfrica, e inclusive han financiado buen número de grupos terroristas que actúan contra los intereses de los pueblos de Angola, Zimbabwe y Namibia.

115. Encomiamos la decisión adoptada por el Irán al disponer un embargo petrolero contra Sudáfrica y saludamos al pueblo iraní y a su Gobierno por haber tomado una decisión tan positiva, eliminando así las vergonzosas medidas adoptadas por el anterior régimen del Sha.

116. Encomiamos también la posición del Gobierno sueco por haber sancionado una legislación que prohíbe las inversiones en Sudáfrica y esperamos que otros Estados occidentales sigan su ejemplo.

117. Las resoluciones de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, cele-

brada en La Habana, han confirmado el derecho de los pueblos a una justa lucha, conducidos por sus movimientos de liberación nacional [véase A/34/542, anexo, secc. VI A]. Instamos a que se apliquen esas resoluciones, que no se oponen a las dictadas por las Naciones Unidas.

118. Apoyamos todas las luchas de los pueblos por el derecho a la libre determinación y pedimos que se intensifique y aumente el apoyo a esos pueblos y a los movimientos de liberación nacional, entre los cuales figura el Congreso Nacional Africano.

119. Queremos expresar nuestro reconocimiento y satisfacción por el papel positivo desempeñado por el Presidente y los miembros del Comité Especial contra el *Apartheid* al proporcionar una amplia información a los pueblos, países e instituciones científicas sobre las prácticas inhumanas del régimen racista de Sudáfrica y su influencia negativa frente a la realización de las aspiraciones de los pueblos. Expresamos también nuestra satisfacción por la seriedad con que el Comité Especial nos ha ilustrado sobre las medidas que se podrían adoptar para luchar contra esa plaga.

120. Sr. TIAN Jin (China) (*traducción del chino*): El último año ha presenciado un notable desarrollo de los movimientos de liberación nacional en el Africa meridional, tanto en profundidad como en alcance. El gran pueblo africano continúa luchando resueltamente contra el bárbaro racismo. Las fuerzas armadas dirigidas por el Frente Patriótico de Zimbabwe crecen en fuerza y madurez, asestando duros golpes al racismo. Bajo el liderazgo de la SWAPO, el pueblo de Namibia ha realizado progresos satisfactorios en su lucha. El pueblo de Azania nunca ha cesado en su resistencia a la discriminación racial y el *apartheid*; su movimiento de resistencia masiva sigue oponiéndose enérgicamente a la dominación reaccionaria de los racistas blancos sudafricanos. Esta gran lucha del Africa meridional constituye un elemento importante de la lucha de las naciones y los pueblos oprimidos contra el imperialismo, el colonialismo y el hegemonismo.

121. La creciente lucha del pueblo del Africa meridional contra el racismo es el resultado inevitable de la brutal opresión racial y la dominación colonialista que han perpetrado los regímenes racistas durante tanto tiempo. El racismo y el *apartheid* son el producto del colonialismo, así como una de sus manifestaciones. Para hacer más severa su dominación del pueblo de Azania, los racistas blancos sudafricanos han recurrido a las bayonetas y la cárcel y han fraguado centenares de leyes y decretos de discriminación racial por lo que se priva a más de 18.600.000 negros, que constituyen más del 70% de toda la población de Sudáfrica, de prácticamente todos sus derechos y libertades. Arrestan a los estudiantes en masa, interrogan con apremios ilegales y asesinan a los dirigentes del movimiento negro de masas y eliminan a sangre fría a los que concurren a los entierros de las víctimas. Ocupan más del 80% de todas las tierras fértiles de Sudáfrica, controlan casi todas las ciudades, los centros industriales, las ricas minas y otras fuentes de materias primas, mientras que los negros, confinados en 10 llamados "territorios patrios negros" de tierras áridas y yermas, padecen hambre y enfermedades, muriendo en gran cantidad. Además de los "territorios patrios negros", los racistas blancos han instalado las llamadas "industrias fronterizas" y en esa forma succionan la sangre y explotan inicuaamente la mano de obra negra.

122. En Namibia, que yace bajo la ocupación ilegal de Sudáfrica, los negros llevan también una vida de esclavos y se les trata como a bestias de carga. Las autoridades sudafricanas no sólo ocupan a Namibia ilegalmente, sino que colaboran con los racistas de Rhodesia del Sur en la opresión del movimiento de liberación nacional del pueblo de Zimbabwe y realizan incursiones incesantes contra los Estados africanos vecinos. A este respecto, el Comité Especial contra el *Apartheid* ha hecho detalladas revelaciones en su informe [A/34/22]. Pero estas atrocidades fascistas de los racistas sudafricanos han acicateado el espíritu militante del pueblo de Azania y del Africa meridional en su lucha contra el *apartheid* y por la liberación nacional. Ha lanzado consignas militantes por las que se exige la abolición del *apartheid* y el derrocamiento del sistema de opresión, y su lucha se dirige en primer término contra la dominación reaccionaria del régimen racista. Los racistas del Africa meridional atraviesan grandes dificultades y un aislamiento sin precedentes.

123. Sin embargo, para salvarse de la suerte que les espera, un puñado de racistas, empujados por el imperialismo, recurre en forma enloquecida a tácticas contrarrevolucionarias de dos caras. Por una parte, intensifican su salvaje represión contra el pueblo negro y, por la otra, despliegan una serie de tretas políticas para engañar a la opinión internacional. Así, han montado el simulacro de independencia de los bantustanes en Transkei y Bophuthastwana, en 1976 y 1978 respectivamente, en un vano intento por consolidar su régimen criminal de *apartheid* y perpetuar la tenebrosa dominación del racismo, privando así de sus inalienables derechos nacionales al pueblo del Africa meridional. El 13 de septiembre de este año, las autoridades sudafricanas unilateralmente declararon a Venda un llamado "Estado independiente". En su 2168a. sesión de 21 de septiembre de 1979, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas declaró rápidamente esta falsa independencia de Venda "totalmente inválida" y señaló: "Esta medida . . . tiene por objeto dividir y desposeer al pueblo africano y establecer Estados clientes bajo su dominación a fin de perpetuar el *apartheid*." Todo esto demuestra que el régimen racista sudafricano lleva a cabo una lucha hasta los últimos extremos.

124. A través de duras luchas, las amplias masas del pueblo del Africa meridional han llegado a comprender cada vez con mayor claridad que la única manera eficaz de tratar con el régimen racista vil y traicionero es denunciar todas sus conjuras e insistir en las diversas formas de lucha a fin de acabar con su dominación criminal. En su 16a. período ordinario de sesiones, celebrado en Monrovia del 17 al 20 de julio de 1979, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana decidió una vez más otorgar la mayor asistencia política, económica y militar a los movimientos de liberación nacional del Africa meridional de manera que puedan llevar a cabo más eficazmente su lucha [véase A/34/552, anexo I]. En la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana en septiembre último, también se aprobaron diversas resoluciones en este sentido [véase A/34/542, anexo, secc. VI]. Durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, la abrumadora mayoría de las delegaciones siguió condenando la discriminación racial y el *apartheid* con términos enérgicos, apoyando resueltamente la lucha de liberación del pueblo del Africa meridional. Esto demuestra claramente que la lucha del pueblo del Africa meridional

nunca ha estado aislada sino que, por el contrario, se ha granjeado una simpatía y una solidaridad cada vez más amplias.

125. El Gobierno y el pueblo chinos siempre han apoyado decididamente a los pueblos de Azania, Namibia y Zimbabwe en su justa lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el racismo, el hegemonismo y por la liberación nacional y la independencia, y también apoyamos firmemente a los países de primera línea en su justa lucha contra las agresiones realizadas por Sudáfrica. Condenamos en la forma más enérgica al régimen racista sudafricano por sus crímenes sanguinarios y su recalcitrante práctica del *apartheid* y opresión desenfrenada del pueblo de Azania. Apoyamos firmemente la justa exigencia de los Estados y pueblos africanos de que se apliquen sanciones económicas de carácter general contra Sudáfrica, así como un estricto embargo de armas. Sostenemos que deben aplicarse estrictamente las diversas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas contra el *apartheid*. Las Naciones Unidas también deben adoptar medidas prácticas y eficaces para que las autoridades sudafricanas no desarrollen armas nucleares. Estamos convencidos de que mientras el heroico pueblo de Azania y del Africa meridional fortalezca su unidad, persista en la lucha y se ponga en guardia contra la intromisión y el sabotaje de las superpotencias, podrá superar definitivamente todas las dificultades y conquistar brillantes victorias en su lucha por la liberación nacional.

126. Sr. SHARIF (Somalia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo elogiar al Comité Especial contra el *Apartheid* y, en especial, a su Presidente el Sr. Clark, por sus esfuerzos continuos y su dirección vigorosa en la lucha por eliminar el *apartheid*. También deseo rendir tributo al ex Presidente, Embajador Harriman, por su extraordinaria contribución a la labor del Comité durante el tiempo en que ocupó el cargo.

127. Mi delegación estima que la importancia de la tarea del Comité Especial no se puede sobreestimar, pues el racismo institucionalizado del *apartheid* va contra los objetivos fundamentales de nuestra Organización mundial. Nuestra prolongada familiaridad con esta cuestión no debe conducirnos a descuidar este hecho ni a que desarrollemos actitudes de complacencia o indiferencia. El *apartheid* ha sido designado atinadamente como un crimen contra la conciencia de la humanidad, y mientras exista será símbolo de opresión y de inhumanidad, así como una verdadera amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales. Hasta que no se lo elimine sigue siendo uno de los desafíos más importantes de nuestra época.

128. El Presidente de la República Democrática Somalí, General de División Mohamed Siad Barre, dijo lo siguiente en la víspera del décimo aniversario de la revolución somalí, el 21 de octubre de 1979:

"El régimen de *apartheid* de Sudáfrica sigue obstinado en la tarea imposible de obstruir la independencia de Namibia. Si bien la victoria del movimiento de liberación es inevitable, no obstante recae una gran responsabilidad en las espaldas de Africa y del resto del mundo para obligar a Sudáfrica a que abandone sus pretensiones respecto de Namibia. Análogamente, Africa y el resto del mundo deben asumir la responsabilidad en la erradicación del *apartheid* y la discriminación racial en Sudáfrica, para que los pueblos que viven allí puedan obtener todos sus derechos humanos. Debe reconocerse que la discriminación racial y la paz no pueden convivir juntas."

129. Ciertamente, si creemos que la paz y la justicia son indivisibles no podremos contentarnos hasta que haya terminado ese asalto horrible del *apartheid* sobre los derechos humanos de la mayoría del pueblo de Sudáfrica. Tampoco podemos descuidar nuestros esfuerzos por lograr soluciones justas a los problemas de Namibia y Zimbabue. Estos problemas están vinculados estrechamente con la política racista del régimen de Pretoria. Estas políticas provocadoras han llevado la posibilidad de enfrentamiento racial en el Africa meridional a un punto cada vez más cercano.

130. Naturalmente, no se trata de una situación nueva, y en las Naciones Unidas hemos respondido durante años a este desafío con resoluciones, declaraciones y programas de acción para aislar al régimen de minoría blanca de Sudáfrica hasta que ponga fin a su política racista. La OUA y el movimiento de los países no alineados han proporcionado el impulso para la adopción y el fortalecimiento de esas medidas.

131. Desafortunadamente, la colaboración de algunos Estados y de Israel con el régimen racista — colaboración que abarca las esferas financiera, económica, militar, tecnológica y cultural — no solamente ha socavado la campaña de las Naciones Unidas contra el *apartheid*, sino que ha contribuido asimismo al fortalecimiento y el atrinchamiento de ese sistema perverso.

132. Mi delegación condena en especial el plan de Sudáfrica para desarrollar una capacidad de armas nucleares, amenazando de esta forma aún más la lucha por la libertad de los pueblos oprimidos del Africa meridional y la independencia de Estados vecinos. Los informes recientes sobre una explosión nuclear en los alrededores de Sudáfrica sirven tan sólo para poner de relieve lo que ya se conoce: que el suministro de tecnología nuclear a Sudáfrica durante un prolongado período de tiempo le ha dado al régimen la posibilidad de producir armas nucleares.

133. Dotar de armas nucleares y otras armas convencionales modernas a un régimen racista y agresor que tiende a mantener su control opresivo sobre el Africa meridional, ya sea directa o indirectamente, ha sido el aspecto más irresponsable de la colaboración entre Sudáfrica y sus principales asociados comerciales. También es muy irresponsable alentar a Sudáfrica en el establecimiento de una planta de enriquecimiento de uranio que podría dar al régimen racista una posición peligrosamente dominante, pues tiene bajo su control grandes yacimientos de uranio.

134. La colaboración constante y creciente de Israel con el régimen racista es particularmente censurable. Es un desafío deliberado a la opinión de la comunidad internacional y al embargo obligatorio de armas impuesto por el Consejo de Seguridad. Ello es natural para un país que utiliza constantemente toda justificación como pretexto para su política ilegal, injusta y expansionista y sus teorías de supremacía racial, tales como "el pueblo elegido de Dios en la Tierra".

135. La política racista de los opresores de Sudáfrica conduce ahora al desposeimiento y la deportación de millones de africanos de sus hogares, llevándolos a la pobreza y la desesperación de los bantustanes superpoblados e improductivos. Esta misma política convierte a la mayoría del pueblo de Sudáfrica en extranjeros y trabajadores migrantes en su propio país. Esta misma política separa a maridos y mujeres, parientes y niños, de cientos de miles de familias negras de Sudáfrica, de manera que ello pueda servir a la conveniencia de la minoría blanca racista.

136. Al igual que los nazis, los blancos de Sudáfrica alegan, irónicamente, que están llevando a cabo su política bárbara en nombre de la llamada civilización blanca. Sin embargo, debe quedar en claro que todos los que colaboren en cualquier forma con los perpetradores del *apartheid* están demostrando estar del lado de la tiranía y la injusticia y tienen una onerosa responsabilidad por el sufrimiento humano que engendra este cruel sistema.

137. Recientemente el régimen minoritario ha tratado de ocultar la faz horrible del *apartheid* con ciertos cambios superficiales. Evidentemente se encuentra alarmado ante la intensificación de la lucha armada en Sudáfrica y está consciente de la creciente determinación de la comunidad mundial de adoptar medidas nacionales e internacionales contra Sudáfrica y sus colaboradores.

138. Mi delegación considera que es importante en esta fase decisiva de la lucha contra el *apartheid* que los Estados Miembros no se dejen engañar por esa imagen falsa de liberalidad que ha asumido el régimen de Botha. Muchos de los cambios que se han dado a la publicidad recientemente no son más que válvulas de seguridad instaladas en los puntos de presión de una sociedad que amenaza con estallar. Estos cambios no ponen remedio a las injusticias fundamentales sobre las que está basada la sociedad de Sudáfrica.

139. La comunidad internacional debe permanecer vigilante ante los esfuerzos del régimen racista por socavar la solidaridad de la campaña en contra del *apartheid*. Mi delegación confía en que todos los Estados reconocerán la legitimidad de la lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica contra el *apartheid* por todos los medios necesarios, incluyendo la lucha armada, y apoyará activamente sus esfuerzos por crear un Estado democrático. Una forma práctica de apoyo es contribuir o aumentar las contribuciones a los distintos fondos de las Naciones Unidas que ayudan a las víctimas del *apartheid*. No debe cederse en la lucha hasta que un cambio fundamental pueda asegurar para todo el pueblo de Sudáfrica sus derechos humanos inalienables, su participación justa en los recursos del país y el lugar que les corresponde por derecho en su estructura política y social.

140. Una evaluación realista de la situación en Sudáfrica demuestra que no ha habido progreso hacia esa meta, y que el plan de separación de razas se sigue aplicando con mayor fuerza y severidad. Si las autoridades sudafricanas han cambiado en alguna forma, ello ha sido para dar un paso atrás hacia la barbarie y la inhumanidad. En Sharpeville dispararon contra hombres y mujeres que hacían una manifestación a favor de los derechos humanos fundamentales que se reconocen en el resto del mundo. Catorce años más tarde, en Soweto, masacraron a niños y jóvenes mientras hacían una manifestación en contra de las desigualdades y las injusticias de la educación sudafricana. Desde los sucesos de Soweto, han intensificado su política represiva dentro de Sudáfrica, con nuevas olas de arrestos y de órdenes de proscripción, con nuevas burlas del imperio de la ley y con más torturas y asesinatos de presos políticos. El asesinato de Steve Biko y la muerte por la horca de Solomon Mahlangu ilustran claramente cómo un sistema brutal tiraniza a aquellos que lo ponen en práctica. Estas acciones bárbaras deben exponerse y condenarse constantemente.

141. Sudáfrica continúa desafiando a la comunidad internacional, interna y externamente, con actos frecuentes de agresión contra Estados africanos vecinos, los cuales

habitualmente conllevan el asesinato de mujeres y niños en campos de refugiados. Estos ataques crueles e insensibles, estas violaciones de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados vecinos y esta obstinada resistencia a que los pueblos de Namibia y Zimbabwe alcancen su independencia constituyen graves amenazas a la paz y la seguridad regional e internacional.

142. La incapacidad del Consejo de Seguridad de reconocer la existencia de esta amenaza y de tomar medidas a la altura de la situación, constituye un gran obstáculo a la solución de los problemas interrelacionados del África meridional.

143. Mi país, que es miembro fundador del Comité Especial contra el *Apartheid*, prestará todo el apoyo que pueda a la movilización internacional contra el *apartheid* de acuerdo con la exhortación de la Asamblea General en su resolución 33/183 B. Creemos firmemente en el objetivo de movilizar a la opinión pública mundial en general y apoyar todas las sanciones contra el régimen de *apartheid*. Estamos convencidos desde hace tiempo de que la comunidad internacional debe privar al régimen ilegítimo de *apartheid* de todos los beneficios que emanan de la cooperación internacional por medio de un aislamiento total. Creemos que la comunidad internacional debe adoptar medidas relevantes contra aquellos Gobiernos y empresas multinacionales que colaboran con el régimen racista. Aprobamos categóricamente los planes para una conferencia internacional Naciones Unidas - OUA sobre sanciones contra Sudáfrica, en 1980. Pedimos al Consejo de Seguridad que adopte medidas inmediatas para la aplicación de sanciones totales y el fortalecimiento adicional del embargo obligatorio, que todavía tiene sus lagunas, por medio de la imposición de un embargo obligatorio de petróleo contra Sudáfrica y la adopción de medidas para terminar con toda colaboración con el régimen de *apartheid* en el campo nuclear.

144. Hace 34 años que se fundó esta Organización como resultado de nuestra determinación de impedir que se repitiera la tragedia de la guerra y el indecible horror del holocausto nazi. Nos vemos confrontados hoy por un régimen cuya política constituye un crimen de lesa humanidad y que amenaza la paz y la seguridad internacionales. Si esta Organización fracasa en su intento de tomar medidas eficaces contra el *apartheid*, mostraría que no hemos aprendido nada del pasado y que estamos condenados a repetir nuestros errores. Mi delegación cree que el tiempo para hallar soluciones pacíficas se está agotando. Abrigamos la esperanza de que se hará un nuevo y decidido esfuerzo a fin de reunir las voluntades políticas necesarias para apoyar esta movilización internacional contra el *apartheid* destinada a poner término a esa peligrosa y horrible lacra de nuestra civilización.

145. Sr. KAMANDA WA KAMANDA (Zaire) (*interpretación del francés*): Cuando en esta gran tribuna del mundo, que son las Naciones Unidas, se aborda una cuestión tan importante como es la política del *apartheid*, el recuerdo del pasado, al proyectar una nueva claridad sobre las sendas futuras, nos permite a los protagonistas del cambio hacer una pausa para mirarnos a los ojos. Esa mirada introspectiva tiene aquí un valor terapéutico.

146. Desde su creación, las Naciones Unidas se han fijado, entre otros objetivos, el de la igualdad y la libertad de todos los hombres, sea cual fuere su origen, su raza, su religión, su credo o su sexo. Es posible que no hayamos prestado suficiente atención al hecho de que las Naciones

Unidas están tratando la cuestión del *apartheid* desde 1946. Hay estadistas en esta Organización que en aquella época se encontraban en su adolescencia o que tenían menos de 10 años. Hoy pueden hablar en nombre de sus pueblos respectivos, de sus países.

147. La Organización de las Naciones Unidas tenía conciencia en aquel momento de que debía corregir un error de la historia y decidirse a hacer todo lo posible para acabar con la explotación y la opresión de los pueblos llamados de color, por parte de la minoría blanca de Sudáfrica, con objeto de permitir a las poblaciones africanas de ese país que disfrutaran de todos los derechos inherentes a la naturaleza humana.

148. Pronto habrán pasado 34 años, y hay que reconocer que, desde entonces, la Organización ha adoptado sucesivamente una serie de medidas destinadas a poner fin a la política de *apartheid*. Esas medidas fueron llamamientos lanzados a Sudáfrica para que revisara su política teniendo en cuenta los principios de la Carta, la condena categórica del *apartheid* como un crimen de lesa humanidad y la adopción de toda una serie de medidas precisas, que todos conocen muy bien, y sobre las cuales no quiero extenderme en esta hora ya tardía de nuestras labores.

149. Tantas nobles resoluciones no han producido reacción alguna que haga cambiar la actitud del régimen racista de Pretoria. El *apartheid*, erigido en política de Estado, continúa hoy día en Sudáfrica. La situación de la población autóctona no hace más que empeorar. Confinados a tierras áridas e improductivas, económicamente no viables, donde las condiciones sociales son por demás precarias, su suerte subleva la conciencia.

150. Una minoría de 3 millones de blancos continúa explotando y subyugando a una mayoría de 18 millones de africanos llamados de color. Esos 3 millones de racistas blancos se reparten las tres cuartas partes de la riqueza producida gracias a la productividad de la mayoría africana, mientras que 18 millones de habitantes deben contentarse con la cuarta parte de los ingresos y recursos producidos anualmente.

151. El régimen de Pretoria continúa atacando a los Estados independientes de África, como ha sucedido con Botswana, Mozambique, y recientemente Angola y Zambia, para intimidarlos e impedirles ofrecer su solidaridad a los movimientos de liberación del África meridional.

152. El régimen de Pretoria dispone de una tecnología nuclear avanzada y de instalaciones nucleares que se niega a someter a un control internacional.

153. Tenemos la impresión, según es nuestra conclusión, de que lo que se plantea hoy día no es ya qué es el *apartheid* o qué es lo que sucede en el país del *apartheid*. Lo sabemos, por cuanto hemos condenado unánimemente al *apartheid* y lo hemos proclamado como un crimen contra la humanidad.

154. Tampoco se trata de condenar o no condenar al *apartheid*. Nosotros condenamos esta política, lo cual para algunos se ha transformado más en un hábito o en una rutina que en otra cosa, como para no llamar la atención. Pero insistimos en que el *apartheid* debe ser abolido y lo que cabe preguntarse es por qué, a despecho de todo lo que se ha hecho, el régimen tan censurado y condenado de Sudáfrica se mantiene, se robustece y persiste en su política de *apartheid*.

155. Se plantea la cuestión de si nosotros estamos convencidos, por una parte, de haber tomado todas las medidas eficaces contra el régimen de *apartheid* y, por la otra, si hemos respetado todas las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas.

156. La respuesta a estos dos interrogantes es fundamental. En lo que respecta al segundo de ellos, nos parece que hay una barrera que no podemos franquear cada vez que se plantean la utilización de las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta y la aplicación de sanciones globales eficaces contra Sudáfrica. ¿Por qué?

157. La respuesta que normalmente damos al primer interrogante es que el régimen de Pretoria se robustece y persiste en su política de *apartheid* merced a la asistencia que continúan prestándole pródigamente sus principales asociados económicos, comerciales y militares de Occidente.

158. Esta respuesta es indudablemente lógica y cierta, pero la verdad es parcial. Estimamos que esa respuesta es, en todo caso, tímida, porque no denuncia el fondo del problema hasta poner el dedo en la llaga, por pudor sin duda, o quizás también por cierto encogimiento o complejo. Consideramos que el árbol eclipsa el bosque.

159. ¿Por qué hay países que continúan prestando asistencia a un régimen que practica una política que, según se afirma, constituye un crimen de lesa humanidad? ¿Acaso únicamente por razones económicas y comerciales? ¿Acaso porque Sudáfrica — donde reina una inseguridad inherente al sistema político — constituye un mercado o una salida más interesante, más importante que el que constituyen todos los Estados independientes de África, que representan a más de 280 millones de personas y toda una gama de recursos y materias primas de gran valor en el mundo? ¿Es porque la protección o la vigilancia de la ruta de las Indias constituye un interés superior a todos los otros intereses de Europa en el resto del África libre?

160. No. Tenemos la impresión de que el *apartheid* es una política al servicio de una política cuyo nombre no se quiere pronunciar. Tenemos la impresión de que entre Pretoria y sus principales asociados de Occidente existe la misma opinión y los mismos intereses respecto del objetivo perseguido, así como discrepancias en cuanto a los medios que Pretoria utiliza, es decir, al *apartheid*. Estimamos que es esta identidad de pensamientos la que hace tan fuerte y seguro de sí mismo al régimen de Pretoria, lo que le permite tener a raya a sus principales asociados y burlarse impunemente de las Naciones Unidas. Quizás por ello, las presiones de sus asociados son muy débiles, vacilantes y las aplican con una timidez que apenas ocultan. El cómplice ha introducido métodos discutibles, pero, al denunciarlo, no se quiere llegar al punto de acorralarlo. Se trata de una impresión, pues nos alegraría que nos asegurasen lo contrario.

161. Tenemos la impresión de que mientras las partes en esa infamia no se pongan de acuerdo en otra estrategia global de sustitución que les permita conservar los privilegios adquiridos con frecuencia indebidamente, en vista del horror y el repudio casi universales que provoca el *apartheid*, la condena del *apartheid* seguirá siendo verbal y tímida para ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas y, en consecuencia, nos será cada vez más difícil obtener la indispensable garantía de estos últimos para la aplicación de medidas eficaces contra Sudáfrica.

162. Esa es la verdad, tal como la vemos. Esa es la trama de la tragedia que se desarrolla en Sudáfrica. Millones de seres humanos — niños, ancianos, mujeres e inocentes — son sacrificados de esta manera en pro del poder y la hegemonía.

163. En su exhortación en 1963 al pueblo del Reino Unido, Albert Luthuli dijo lo siguiente:

“A las naciones y a los gobiernos del mundo les digo: dejen de lado su hipocresía y sus engaños. No piensen que siempre seremos víctimas de sus piadosas letanías mientras estén dispuestos a ayudar y apoyar activamente a la tiranía en nuestro país. La prueba que hay que dar es la acción contra la opresión.”

En su autobiografía dirá:

“No estamos en contra de los sudafricanos, pero sí nos oponemos a la supremacía blanca. No conspiramos con las Potencias extranjeras. Pero tenemos especialmente presente que el rechazo del régimen de Pretoria y su aislamiento por las demás naciones tendrá, si se lo lleva a la práctica debidamente, el efecto de reducir los días de violencia sanguinaria y de esclavitud.”

164. Muchos de nuestros contemporáneos están todavía habitados por el demonio del arquetipo y no han sido exorcizados. Tienen dificultades en comprender que cada pueblo tiene su respuesta a la problemática existencial, que ha creado un sistema específico de representación o visión del mundo, que tiene su cultura y su civilización, y que ha creado sus propios valores sociales. Tienen dificultades en comprender que el africano, el negro africano, no ha escapado a ese movimiento de la historia de la humanidad y que no hay una cultura superior, ya que no hay pueblos superiores, y que los pueblos no deben estar sujetos al establecimiento de jerarquías.

165. Vanidad completa es por tanto querer juzgar y seguir juzgando a otros pueblos, sus valores y su cultura, refiriéndolos exclusivamente a los criterios de una civilización o de una cultura fundamentalmente relativa. Insolente vanidad e insolente aberración es tratar de universalizar los criterios de apreciación definidos por un pueblo, una raza, un país, incluso un continente, con condiciones climáticas, geográficas, materiales, psicológicas, históricas y filosóficas específicas.

166. Por ese motivo, en Sudáfrica, Namibia y Zimbabue, la población africana se levanta contra los prejuicios de superioridad y de dominación. Es en nombre de esos prejuicios e ideas obsoletas de supremacía y de superioridad que en el África meridional se trata a los hombres de “color” no como seres humanos, sino como objetos; es por ello que allí se practica el *apartheid* en tanto que el mundo “civilizado”, cuyas constituciones abundan en fórmulas de libertad y de igualdad de los pueblos, de democracia y de derecho a la libre determinación, de derechos humanos fundamentales e inalienables, observa impotente, o más bien mudo, todo esto, como si no estuviese sucediendo nada que fuera especial, extraordinario o repulsivo. Sin embargo, están dispuestos a levantarse en defensa de los derechos humanos con el menor pretexto a fin de censurar la barbarie y la tiranía en nuestros países.

167. ¿Quién puede permanecer insensible ante los horrores de Sharpeville y de Soweto?

168. Y cuando nuestros pueblos se levantan contra la voluntad de la supremacía se nos acusa de estar acomple-

ados y de sentir frustración, odio y deseos de venganza, así como de ser racistas a la inversa.

169. Al responder un día a alguien que decía: "Tu voz está roja de odio", Shaka, el zulú, le señaló: "Sólo he odiado la opresión. Amar al propio pueblo no es odiar." Era el comienzo de la resistencia heroica de los pueblos sudafricanos.

170. La situación reinante en Sudáfrica puede poner seriamente en peligro el prestigio de los países desarrollados de Occidente que nos honran con su amistad y que, al mismo tiempo, mantienen relaciones económicas, comerciales, militares, científicas, técnicas y nucleares con Sudáfrica, y que dan la impresión de considerar que Pretoria es un bastión de la lucha por la supervivencia de su civilización y de su cultura.

171. No queremos que el actual problema de Sudáfrica se presente como una lucha entre las razas o como una lucha contra la raza blanca. Pero si en el mundo hay estructuras gobernantes, representantes de una raza o de un pueblo, que, en Sudáfrica, se identifican con los opresores, nos sería difícil dejar de ponernos al lado de los oprimidos, incluso si ello se interpretara como racismo o tuviese esa apariencia. No hemos sido nosotros quienes han creado e inventado el *apartheid* ni hemos sido nosotros quienes han puesto el mundo ante esa alternativa. En todo caso, nadie podría reprocharnos el que estemos al lado de los oprimidos.

172. Sea como fuere, deseamos asegurar a nuestros hermanos de Sudáfrica que, en la batalla decisiva de este fin de siglo, el pueblo del Zaire se encontrará decididamente a su lado contra las minorías racistas que los oprimen.

173. Al mismo tiempo, confiamos en la madurez de esos pueblos a fin de que comprendan que el fortalecimiento de su unidad de acción y de sus filas será cada vez más importante en su liberación y su victoria.

174. Se podrá comprender que nuestra indignación ante esta ignominia nos lleva a veces al borde de la emoción. La República del Zaire exhorta encarecidamente a los asociados de Sudáfrica a que renuncien a toda colaboración con ese régimen minoritario y racista y a que pongan fin a la asistencia que le prestan.

175. La República del Zaire estima que ni esta ayuda, ni las actividades de las empresas transnacionales en el Africa meridional contribuirán a aliviar los sufrimientos de las poblaciones africanas ni a mejorar su nivel de vida. Sabemos que ese no es el caso y que, en realidad, la opinión pública de nuestros países no será inducida al error.

176. La República del Zaire apoya firmemente la imposición de medidas eficaces y de sanciones globales contra Sudáfrica, así como la aplicación de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta y de un embargo total de productos del petróleo y de armas. Asimismo, apoyamos el contenido de la resolución aprobada por el Consejo de Ministros de la OUA en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, celebrado en Monrovia, que dice:

"Pide al Secretario General de la OUA y al Comité Especial contra el *Apartheid* de las Naciones Unidas que organicen en 1980, con los auspicios conjuntos de las Naciones Unidas y la OUA, una conferencia internacional para movilizar a la opinión pública mundial en

apoyo de la aplicación eficaz de sanciones económicas y de otro tipo contra Sudáfrica." [Véase A/34/552, anexo I, CM/Res.734 (XXXIII)].

177. Mi país se complace por el hecho de que todos los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, reunidos en La Habana, Cuba, hayan reiterado su apoyo y reafirmado su deber de solidaridad hacia el pueblo de Sudáfrica, víctima de la discriminación racial y el *apartheid*.

178. La República del Zaire exige la movilización y la sensibilización de la opinión pública mundial respecto de que la colaboración política, diplomática, económica, comercial, militar y nuclear entre las Potencias occidentales y Sudáfrica es un obstáculo a la independencia de los pueblos del Africa meridional, al mismo tiempo que justifica la opinión de que el régimen de Pretoria y sus socios occidentales son parte de un designio político infame de supremacía blanca.

179. Pedimos a la Organización de las Naciones Unidas que lance una vasta campaña internacional, con la asistencia de los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales, para denunciar los multiformes apoyos fundamentales al régimen racista del Africa meridional.

180. Los Estados del mundo amantes de la justicia y la igualdad deberían instaurar programas de información a corto y largo plazo, tendientes a despertar la conciencia de los pueblos y hacerlos conscientes sobre las causas profundas de la existencia del *apartheid* y la discriminación racial como política de Estado en Sudáfrica. Del mismo modo que la implantación del colonialismo dio origen al movimiento nacional de liberación, el racismo dominador y organizado al servicio de la voluntad de poder, de la supremacía y la hegemonía ha engendrado ya su parte contraria. La fortaleza del *apartheid* no es más inexpugnable.

181. Inspiradas por el valor, la bravura, el heroísmo y el sentido de abnegación de sus antepasados y de sus hermanos, tanto del norte como del sur, del este como del oeste de nuestro continente, las poblaciones de Sudáfrica, imbuidas del espíritu de resistencia de Albert Luthuli, de Nelson Mandela, de Hosea Kutako; de Samuel Witbooi y otros, triunfarán sobre los racistas de Sudáfrica, puesto que la historia nos enseña que si por la fuerza, la violencia, la astucia y la brutalidad se ha conseguido conquistar nuestras tierras y acaparar nuestros recursos, no se ha logrado conquistar nuestros corazones y nuestros espíritus, aprisionar nuestro orgullo y nuestra dignidad humana; en una palabra, no se ha conseguido domesticarnos.

182. En su lucha por la liberación total, los pueblos de Sudáfrica saben que pueden contar con todas las conciencias rectas del mundo, en Europa, en Asia, en América Latina, en Oceanía y por doquier.

183. No quisiera terminar mi declaración sin rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas y al Comité Especial contra el *Apartheid* por los excelentes informes y sugerencias que nos han presentado y por los esfuerzos incansables que han desplegado al servicio de la paz, la justicia y la igualdad en el mundo.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.